

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

21 de septiembre



El próximo derribo de Super Ser allana el camino para la llegada de Ikea

Nasuvinsa, propietaria del terreno, ya ha pedido licencia de derribo a Galar

La firma sueca tiene previsto ocupar 30.000 metros cuadrados

PÁG. 27

Denuncia que el 112 evitó avisar a la Guardia Civil de Cáseda, con puesto allí

El vecino de la casa contigua al tiroteo fue quien llamó y presenta una denuncia por omisión del deber de socorro

PÁG. 20-21 EDITORIAL 12



Vanesa Alonso, de Gestión & Fauna Navarra, recibe a 'Gringo', un águila que ayudará a espantar las palomas de la Plaza del Castillo.

CALLEJA

Rapaces contra palomas

Pamplona utilizará el vuelo de halcones y águilas para ahuyentarlas de la Plaza del Castillo PÁG. 24

Los tocamientos sexuales no consentidos son abusos, según el Supremo

• El Tribunal Supremo fija un criterio que endurece las penas por tocamientos hasta dos años de prisión

PÁG. 5

El libro de la tesis de Pedro Sánchez tiene párrafos copiados

• Moncloa asegura que la transcripción de una conferencia aparece sin citar "por un error"

PÁG. 2

NACIONAL	2	DEPORTES	32
INTERNACIONAL	6	CLASIFICADOS	42
ECONOMÍA	8	ESQUELAS	57
OPINIÓN	12	FARMACIAS	59
NAVARRA	16	CARTELERA	66
PAMPLONA	24	LOTERÍAS	56/69



Tres incógnitas en la lista de Osasuna

Hoy se sabrá si Villar, Mérida y Clerc llegan al partido ante el Sporting PÁG. 32



El navarro Rubén Díaz, a por el Europeo de boxeo

PÁG. 36-37

MEJORES COBERTURAS.
MEJOR PRECIO. GARANTIZADO.

902 123 219

lineadirecta.com

Consulta condiciones en lineadirecta.com

CUPÓN N.º 5
Sorteo viaje POLONIA

Recorta este cupón y pégalo en la cartilla.

navarrosol

DN

DIARIO DE NAVARRA

El empresario Juan Muñoz se acoge al derecho de rectificación

DN. Pamplona

El empresario Juan Muñoz Támara se acoge al derecho de rectificación recogido en la Ley Orgánica 2/1984, de 26 de marzo y, a través de una nota enviada a este rotativo, quiere rectificar el contenido de una información transmitida por la agencia Colpisa y que se publicó en este periódico el pasado lunes 17 de septiembre con el titular: "Investigan si el marido de Ana Rosa contrató a Villarejo por un caso de corrupción en Granada".

Según la nota de rectificación, Juan Muñoz Támara quiere puntualizar lo siguiente:

"No hay vinculación entre el caso Marchelo y la pieza separada del caso Villarejo denominada "Pintor". Ninguna línea de investigación existe al respecto que permita relacionarlos".

"Es rotundamente falso, capcioso, malintencionado y carente del más mínimo indicio la afirmación de que he te-

nido intención de influir malintencionadamente en decisiones de la Audiencia de Granada".

"Relacionar al presidente de la Audiencia de Granada o a su mujer, presidente de la Audiencia de Málaga, con el caso de "Pintor", es maquiavélico, absolutamente infundado y tan solo pretende dañar mi imagen ante representantes de las más altas instancias judiciales de la provincia de Granada".

"Ni yo, ni ningún otro miembro de mi familia hemos presentado recurso de apelación solicitando el archivo del "caso Marchelo", independientemente de que no existe posibilidad de archivar un caso por dilaciones indebidas, lo que hace que toda su información sea errónea además de falsa".

"La utilización de conjeturas ajenas a la realidad jamás puede publicarse como noticia y la que ustedes han difundido es una noticia cuyo eje es totalmente falso".

Un bebé muere al caer de la casa de la expareja de su madre

PILAR HIDALGO
Logroño

Una niña de nueve meses falleció ayer en la localidad riojana de Lardero tras caer desde un tercer piso. La Policía Judicial de la Guardia Civil acudió al lugar del suceso para investigar los sucedido.

La pequeña se encontraba junto a su madre en la casa de la expareja de ésta, padre de sus otros dos hijos y del que estaba separada pero no divorciada, según explicó la abuela de los dos niños mayores. La niña fallecida es fruto de la re-

lación de la mujer con otro hombre.

El vecindario y los médicos de Lardero, dada la proximidad del Centro de Salud, no tardaron en reaccionar para tratar de realizar todo tipo de maniobras para reanimar a la niña sin éxito.

La concejal de Seguridad del Ayuntamiento, Pilar Simón, informó que los especialistas policiales se encontraban buscando indicios de qué pudo ocurrir para que la niña cayera al vacío e insistió en que se desconocen las causas del suceso.

El Supremo fija que un tocamiento no consentido de tipo sexual es abuso

Estos hechos se tipificaban como delito leve de coacciones, penados con multa

El abuso podría suponer ahora de uno a tres años de prisión o una multa de 18 a 24 meses

MATEO BALÍN Madrid

Una sentencia sobre un caso de vejación a una mujer en un bar de Córdoba, en el que un hombre salió absuelto porque esta infracción había sido despenalizada en la fecha de los hechos, agosto de 2016, ha llevado al Tribunal Supremo a establecer una posición definida sobre este tipo de situaciones, endureciendo la pena y agravando el tipo de penal. En concreto, el tribunal de la Sala Segunda (Penal) ha fijado que cualquier acción que implique un contacto corporal sin consentimiento con significación sexual en el que concorra un ánimo tendencial, esto es, con propósito de obtener una satisfacción sexual a costa de otro, supone un ataque a la libertad de la persona que lo sufre y, por lo tanto, constituye un delito de abuso sexual previsto y penado en el artículo 181 del Código Penal. Ello sin perjuicio de que la mayor o menor gravedad de dicha acción tenga reflejo en la individualización de la pena.

Los cinco magistrados consideran que estas conductas han de enmarcarse en el delito de abuso sexual, que está castigado con pena de prisión de uno a tres años o multa de dieciocho a veinticuatro meses, y no en el delito leve de coacciones recogido en el artículo 172.3, que prevé multa de uno a tres meses. La decisión se enmarca en la reciente jurisprudencia de esta sala, de julio pasado, sobre la extensión del tipo penal del abuso sexual en el ordenamiento jurídico. Recuerda que esta figura exige como requisitos un elemento objetivo de contacto corporal, tocamiento impúdico, o cualquier otra materialización con significación sexual.



Una mujer reclama el fin de los ataques sexuales.

COLPISA

Este contacto corporal, explican los magistrados, puede ser ejecutado directamente por el sujeto activo sobre el cuerpo del sujeto pasivo o puede ser ordenado por el primero para que el sujeto pasivo lo realice sobre su propio cuerpo siempre que el mismo sea impuesto. Por otro lado, se requiere también un elemento subjetivo que se refiere al ánimo o propósito de obtener una satisfacción sexual a costa de otro. Para la Sala, si concurren los requisitos de este delito de abuso sexual, "el hecho, aun cuando hubiera sido momentáneo, sería subsumible en el delito de abuso sexual del artículo 181 del Código Penal y no en el delito leve de coacciones castigado en el artículo 172.3", como se interpretaba en ocasiones hasta ahora.

Un bar de Córdoba

La sentencia en la que se fija este criterio, cuyo ponente ha sido Andrés Martínez Arrieta, desestima el recurso de casación interpuesto por una mujer, Rosa N.L., contra la resolución de la Audiencia Provincial de Córdoba que confirmó la absolución de Miguel G. Ch. de la

presunta comisión de abuso sexual. En este caso concreto, el tribunal no aplica la nueva doctrina debido a que los hechos probados del fallo recurrido "no expresan con la suficiente claridad los datos fácticos precisos para concluir la existencia de un delito de abuso sexual". El episodio ocurrió en un bar de Villaviciosa de Córdoba, en agosto de 2015, donde se encontraba Rosa con su marido y otros amigos. La referida fue al baño en un momento dado, siendo seguida por el ahora acusado. Una vez allí, Miguel insistía en abrirla la puerta y acceder al interior con ella, a lo que ésta se negó. Al intentar coger la llave del servicio de señoras, la rozó momentáneamente en la zona del pecho y de la cintura. Pero la situación no fue a más.

La sala explica que estos hechos probados son "insuficientes" para fundamentar una condena por este delito puesto que no recogen ni la naturaleza sexual del comportamiento del recurrente ni el requisito subjetivo o tendencial (el propósito final de obtener una satisfacción sexual) que exige el delito de abuso.

Carrefour

SI ERES SOCIO DE EL CLUB CARREFOUR

HOY 21 DE SEPTIEMBRE ES TU DÍA

TE DESCONTAMOS*

EL IVA

EN PRODUCTOS FRESCOS, ALIMENTACIÓN, BEBIDAS, DROGUERÍA, LIMPIEZA, MASCOTAS, MENAJE DESECHABLE, PILAS, BOMBILLAS Y PERFUMERÍA (INCLUYE NUTRICIÓN E HIGIENE INFANTIL).

Y UN 10%

EN REPOSTAJES EN NUESTRAS GASOLINERAS.

*ACUMULADO EN TU CHEQUEAHORRO. PROMOCIÓN DISPONIBLE EN LOS HIPERMERCADOS DE NAVARRA. PAMPLONA, TUDELA Y LAS CAÑAS

CaixaBank se desprende de su 9% en Repsol, tras dos décadas de relación

El banco obtendrá 2.500 millones pero se apuntará 450 millones de pérdidas

Los directivos Jordi Gual y Gonzalo Gortázar dejan sus puestos en el consejo de la petrolera

La Caixa tuvo un papel relevante en los intentos fallidos de fusión primero con Iberdrola y después con Gas Natural

J.M. CAMARERO
Madrid

CaixaBank ha roto con Repsol el vínculo histórico que mantenían las dos corporaciones de 1996, después de que la entidad financiera haya anunciado la venta del 9,36% que aún controlaba en la petrolera. Se trata del último paquete de acciones del banco, cuya relación con Repsol llegó a convertirle en uno de los propietarios de referencia.

La operación se enmarca en una etapa completamente diferente para la entidad, cuyo objetivo pasa por "reducir el peso" de sus participadas por el consumo de capital que supone para el banco, dentro de las líneas marcadas en el Plan Estratégico 2015-2018. En 2016, ese peso en forma de capital representaba un 16% y en el segundo trimestre de este año ya había caído al 5% como consecuencia de las diferentes ventas de participaciones llevadas a cabo en otros grupos empresariales en los que estaba presente. En esta reducción ha influido especialmente la venta de las participaciones en The Bank of East Asia y Grupo Financiero Inbursa, y la toma de control en la entidad portuguesa BPI.

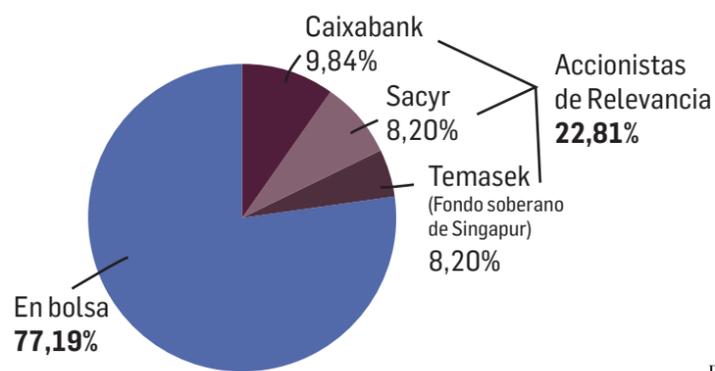
Con esta última operación, CaixaBank espera obtener en total más de 2.500 millones de euros. El proceso de venta se articulará, por un lado, mediante la liquidación anticipada de los dos contratos de permuta de renta variable existentes (*equity swap*) representativos del 4,61% de la participación de CaixaBank en Repsol.



El consejero delegado de CaixaBank, Gonzalo Gortázar, y el presidente, Jordi Gual.

EFE

Accionariado de Repsol



Y, por otro, se empezará inmediatamente un programa de ventas para la posición restante en Repsol del 4,75%, con el objetivo de finalizarlo antes del cierre del primer trimestre de 2019. Las ventas se limitarán diariamente a un máximo del 15% del volumen diario para no provocar descensos puntuales en la cotización de la petrolera.

Esta última participación del 4,75% pasará a contabilizarse como un activo financiero a valor razonable con cambios en otro

resultado global. Por lo tanto, tras la entrada en vigor de la normativa IFRS9 y de acuerdo con la política contable del grupo, las oscilaciones en la cotización de las inversiones financieras no tendrán efecto en la cuenta de resultados.

Además, CaixaBank estima que de esta venta resultará una pérdida extraordinaria neta de, aproximadamente, 450 millones de euros, atribuibles al tercer trimestre del año, con un impacto prácticamente neutral en el ratio

de calidad (Tier 1). También reitera el actual objetivo de retorno sobre capital tangible del 9-11% para todo el ejercicio de 2018. Tras el anuncio, los consejeros dominicales de CaixaBank en el consejo de administración de Repsol, Jordi Gual, presidente de CaixaBank, y Gonzalo Gortázar, consejero delegado, han presentado su renuncia al cargo.

La cartera empresarial

La Fundación Bancaria la Caixa –propietaria de CriteríaCaixa y, a la vez, de CaixaBank– mantiene aún una cartera de participaciones empresariales en compañías como el 24,4% de Naturgy (antes Gas Natural Fenosa), el 0,9% de Telefónica, el 6% de Suez, el 6% de Cellnex y el 50% de Saba. Las acciones de CaixaBank habían cerrado ayer –antes de que se publicara el hecho relevante de la venta de Repsol en la CNMV– en los 4,17 euros, tras retroceder un 0,55% con respecto al día anterior.

CaixaBank abandona la petrolera en un gran momento de cotización, gracias al encarecimiento del crudo. Hace unas semanas

marcó máximos históricos por encima de 17 euros.

Las relaciones entre Repsol y La Caixa en las dos últimas décadas han pasado por altibajos. La caja catalana ha tenido un papel protagonista en diversos movimientos corporativos, como las fracasadas fusiones de la petrolera con Iberdrola en 1999 y una década después con Gas Natural. La Caixa también vio con buenos ojos la polémica entrada de Sacyr en el capital de Repsol en 2006 –la constructora llegó a tener el 19% de las acciones y todavía conserva un 8%–. Todas estas operaciones tenían su trasfondo político.

La Caixa también fue la artífice de la caída de Alfonso Cortina como presidente de Repsol en 2004 y el nombramiento de Antonio Brufau como sustituto, que entonces era presidente de Gas Natural. La caja era accionista de referencia con el 14% el capital, mientras que el BBV, que apoyaba a Cortina, tenía el 8%. Cinco años antes, Brufau había negociado una fusión de Gas natural con Iberdrola, operación a la que se opuso Cortina.

El diésel subirá tres céntimos por litro con el nuevo impuesto

La ministra de Hacienda calcula que llenar el depósito el año que viene será unos 3,3 euros más caro

J.M. CAMARERO Madrid

La ministra de Hacienda, María Jesús Montero, ha hecho los cálculos a los ciudadanos que utilizan habitualmente vehículos diésel al anticipar que pagarán una media de 3,3 euros más para llenar sus depósitos cuando se ponga en marcha el tributo que gra-

vará este combustible a partir del próximo año, si finalmente se aprueban los Presupuestos del Estado. La estimación se refiere a coches con una antigüedad media que recorran unos 15.000 kilómetros por año.

Ese incremento llegará cuando Hacienda ponga en marcha la subida del tributo sobre el diésel,

que será de 38 euros por cada mil litros vendidos (es decir, 3,8 céntimos de euro por litro). Será un primer paso para homogeneizar el coste del gasoil con el de la gasolina, uno de los objetivos fiscales que persigue el Gobierno a medio plazo. "Espero que no tenga una repercusión importante en el bolsillo del consumidor", afirmó ayer la ministra. "Va a ser su granito de arena para que nuestros nietos puedan disfrutar de un planeta verde", insistió.

A la espera de esa nueva tributación, la diferencia entre un litro de diésel y otro de gasolina se encuentra actualmente en los diez cénti-

mos de euro a favor del gasoil. Es el mismo margen que han mantenido ambos productos en los últimos años con pequeñas diferencias. El precio medio del litro de gasóleo ha escalado a nuevos máximos desde 2014, hasta los 1,247 euros, tras encadenar su octava semana al alza. Ha repuntado un 0,08% en los últimos siete días con respecto a la semana anterior, tocando máximos desde finales de 2014. Un camino diferente ha recorrido el litro de gasolina al descender un 0,2% esta semana hasta los 1,337 euros. En cualquier caso, este precio también se encuentra en máximos desde hace casi 4 años.

La tasa al CO2 compensará la bajada de impuestos de la luz

JOSÉ M. CAMARERO
Madrid

Si las cuentas de la ministra de Transición Ecológica le salen bien, la anunciada supresión del impuesto a la generación para reducir la factura de la luz conseguirá su primer objetivo, el de atenuar la escalada que mantiene el recibo desde hace varias semanas; y, a la vez, no poner en riesgo el millonario déficit del sistema eléctrico para así mantener el resto de la factura sin cambios al alza, que finalmente repercutirán en los consumidores.

La primera consecuencia de la medida propuesta por Teresa Ribera tiene un efecto directo sobre la recaudación, porque el Estado dejará de ingresar unos 1.000 millones de euros. Ese es el cálculo que ha realizado la ministra de Hacienda, María Jesús Montero, para reflejar la pérdida de ingresos públicos por esta suspensión de un tributo cuyo gravamen sobre la producción de las plantas eléctricas (nucleares, carbón, ciclos combinados, hidroeléctricas y las renovables) será próximo al 0% en cuanto lo apruebe el Consejo de Ministros, posiblemente la próxima semana. Consciente de que Bruselas mira con atención cualquier movimiento en las arcas públicas, Montero aclaró ayer que esa merma "se corregirá con otras partidas presupuestarias".

La producción contaminante

No se trata de que Hacienda vaya a incrementar la recaudación por otros tributos o que se apliquen medidas de recorte en el gasto, tal y como aclaran de ese ministerio. Se conseguirá "por la vía de los ingresos", afirman esas fuentes. En realidad, el Estado cuenta con una circunstancia, al menos temporal, con la que el Tesoro está haciendo más caja de la prevista durante este año. En concreto, las ventas de los derechos por emitir dióxido de carbono (CO₂) podrían aportar a final de año unos 1.300 millones frente a los 370 millones previstos inicialmente en los actuales Presupuestos del Estado. Además, al crecer los costes de producir electricidad (por el CO₂ y por los combustibles utilizados en muchas centrales) indirectamente se incrementan los ingresos por otros conceptos como los cánones a las hidroeléctricas o a las nucleares.

El Estado tiene un margen de unos 1.000 millones de euros, procedentes de una recaudación mayor de la presupuestada derivada del mercado del CO₂, que ha podido utilizar para rebajar al mínimo el Impuesto de Generación. Es más, el Gobierno sabe que esa fuente de dinero no se reducirá en lo que queda de año "porque el actual precio del CO₂ es el que han marcado todos los estados con el beneplácito de la Unión Europea por contaminar", explican fuentes del sector.

A principios de 2018, el precio del derecho de CO₂ cotizaba a poco más de cinco euros por tonelada negociada; y ahora se paga por este concepto casi 22 euros. "Las autoridades comunitarias han recortado el volumen de dere-

El Estado prevé ingresar este año 1.300 millones por los derechos de emisión contaminantes

chos a negociar conscientemente para que suba su precio", indican los expertos energéticos. De hecho, los futuros de este mercado no descartan que el coste del CO₂ repunte hasta los 30 euros/Tm. Si así fuera, los ingresos públicos por este concepto ascenderían a 2.000 millones de euros.



Parque de carbones de la central térmica de Narcea (Asturias). COLPISA

VIERNES

21

DE SEPTIEMBRE

PARA TODOS LOS CLIENTES CON TARJETA E. LECLERC

E.Leclerc

EN TODO EL HIPERMERCADO

Ticket E. Leclerc

8%

*

* Stock disponible en tienda. Oferta no acumulable



La ministra María José Montero, con Jorge Carbajosa, presidente de la Federación Española de Baloncesto. EFE

Hacienda se plantea rebajar la presión fiscal a las pequeñas empresas

Las pymes que facturan menos de un millón de euros tributarían al 23% en lugar del 25%

Navarra ya tiene un tipo del 23% para todas las pymes y del 19% para las que facturan por debajo del millón

Colpisa. Madrid

El Ministerio de Hacienda confirmó ayer su intención de rebajar la presión fiscal a las pequeñas y medianas empresas. En concreto, lo haría rebajando dos puntos el tipo que se les aplica en el impuesto de sociedades, dejándolo en el 23%. Incluso el departamento que dirige María Jesús Montero ya ha hecho números de los efectos que tendría esta medida, que en principio se incluiría en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado (PGE) para 2019 que el Gobierno prevé aprobar y llevar al Congreso a finales de no-

vembre o principios de diciembre.

Navarra, que tiene Hacienda propia, ofrece actualmente una fiscalidad más ventajosa, del 19%, a las pequeñas empresas con una cifra de negocio inferior al millón de euros. Para el resto de las pymes, el tipo es del 23%.

Los cálculos de Hacienda son que las arcas estatales dejarían de ingresar casi 260 millones de euros con esa rebaja, mientras que hasta 350.000 pymes verían rebajada su factura impositiva por esta vía, en concreto todas las que facturen por debajo de un millón de euros al año. En realidad, son 1,4 millones de empresas las que ingresan menos de esa cifra –solo 20.000 superan esa suma en sus ventas anuales–, aunque solo el número referido son las que llevan a pagar de manera efectiva el impuesto dado que muchas aún están en pérdidas, su actividad es mínima o directamente entraron en concurso de acreedores.

La propia ministra dijo ayer, en declaraciones de RNE, que el Ejecutivo “está explorando la posibilidad”, sin llegar a darla por

segura pese a que mantenido conversaciones en ese sentido con algunos grupos parlamentarios.

Fundamentalmente son sus contactos con Unidos Podemos, que se presenta a priori como su principal socio para la aprobación de los nuevos PGE y otras leyes, los que están marcando buena parte de las medidas fiscales que estos días vienen anunciando el Gobierno. Montero prefirió no entrar en detalles al respecto y comentó solo que está estudiando “diferentes alternativas” con ellos. Así, en la rebaja a las pymes apuntó que “todavía no es seguro”, si bien le “parece razonable” el umbral citado.

“Ambas formaciones -explicó la ministra- creemos que los grandes grupos empresariales deben contribuir más –de ahí también la subida de la presión fiscal que se prevé para ellas, con un tipo mínimo efectivo del 15%, pendiente aún de concretar en sus términos finales–, mientras que los que han sostenido a pulmón este país, que son las pymes, los autónomos y los trabajadores, deben contribuir menos”.

Unos 46.000 empleos temporales pasaron a fijos en un mes

Es el balance del envío de cartas de Inspección a las empresas por superar el tiempo máximo establecido

LUCÍA PALACIOS Madrid

La lucha del nuevo Gobierno contra el empleo irregular comienza a dar sus frutos. Apenas un mes después de la puesta en marcha del Plan Director por un Trabajo Digno, se han detectado 80.529 trabajadores tenían contratos temporales donde se había sobrepasado el tiempo establecido por ley –un máximo de 12 meses y durante un periodo de 18 meses–. Gracias a la presión de la Inspección de Trabajo, 46.554 de ellos se han convertido en indefinidos, un 57,8% del total.

Es el resultado de haber enviado más de 81.000 cartas a empresas donde se sospechaba de posibles anomalías que podían alcanzar a un máximo de 130.000 trabajadores, pero sin haber llegado a usar medidas coercitivas pues, una vez enviadas las misivas, las compañías disponen de un mes de plazo pa-

ra regularizar la situación de los afectados. “Puede ser una gota de agua en el océano de la precariedad laboral, pero da idea del compromiso del Gobierno por cambiar las cosas”, se jactó la ministra de Trabajo, Magdalena Valerio.

Esta es una de las razones por las que el empleo fijo se disparó un 33,4% el mes pasado –pese a ser el peor agosto en una década en destrucción de puestos de trabajo– después de registrar 153.921 contratos de carácter indefinido, casi 40.000 más que en 2017.

La ministra también mostró su deseo de que pronto pueda alcanzarse un acuerdo en el Pacto de Toledo sobre la nueva fórmula para revalorizar las pensiones después de que el miércoles se cancelara la reunión prevista ante la imposibilidad de llegar a un consenso. Y en este sentido, lanzó un mensaje a los grupos parlamentarios: “No puede ser que cada uno quiera imponer el 100% de sus planteamientos, todo el mundo tiene que ceder un poquito de su posición si queremos llegar finalmente a un acuerdo”, en referencia a Podemos, que rechaza cualquier acuerdo que no garantice como mínimo el IPC.

El exlíder sindicalista Fernández Villa, condenado por apropiación indebida

Colpisa. Madrid

La Sección Tercera de la Audiencia provincial de Asturias ha condenado al exlíder sindical de SOMA-UGT y exdiputado el PSOE, José Ángel Fernández Villa, a tres años de prisión como autor de un delito continuado de apropiación indebida; inhabilitación especial para el derecho del sufragio pasivo durante el tiempo de la condena; y a 10 meses de multa, a razón de 80 euros al día, lo que hace un total de 24.000 euros. Además deberá indemnizar al sindicato en concepto de daños y perjuicios, en la cantidad de 431.330 euros.



José Ángel Fernández Villa. EFE

— GRAN OPORTUNIDAD — SE TRASPASA CAFETERÍA CON COCINA

- ★ ZONA GOLEM-YAMAGUCHI
- ★ NEGOCIO EN FUNCIONAMIENTO
- ★ PARA 4 PUESTOS DE TRABAJO

- ★ BENEFICIOS DEMOSTRABLES
- ★ LOCAL COMPLETAMENTE EQUIPADO
- ★ IDEAL PARA FAMILIAS

Más información: 686 466 868

CONTACTE CON NOSOTROS

Teléfono

948 23 60 50

Email

redaccion@diariodenavarra.es

Inversiones en Navarra



El Gobierno de Sánchez propondrá a Barkos que se implique en el TAV

Fomento elabora un convenio que el ministro Ábalos planteará a Ayerdi

Los socialistas recalcan que Barkos deberá elegir entre ese acuerdo o las "prioridades" de sus socios

Fomento asumió la obra, tras las trabas del Ejecutivo de Barkos al anterior ministro, De la Serna, para firmar un nuevo convenio

BEATRIZ ARNEDO Pamplona

El presidente Pedro Sánchez propondrá a Uxue Barkos que el Gobierno de Navarra vuelva a participar en la ejecución de las obras del corredor ferroviario de alta velocidad. El ministro de Fomento, José Luis Ábalos, está preparando una propuesta de convenio que trasladará al vicepresidente de Desarrollo Económico, Manu Ayerdi, para su firma. Está previsto que Sánchez aborde este tema con la presidenta Barkos, en la reunión que tienen pendiente tras su llegada a Moncloa.

Así lo desveló ayer la secretaria general del PSN, María Chivite, en el Parlamento. Señaló que ahora "habrá que ver" si el Gobierno navarro "está por la labor de acordar de alguna manera, vía encomienda de gestión, vía un convenio o vía un acuerdo, para agilizar las obras, para gestionar las licitaciones, los estudios, las obras..." del TAV. La socialista destacó que la "necesidad de mejorar las comunicaciones" de Navarra han quedado esta semana "bien patente" con la decisión de



Las socialistas María Chivite y Ainhoa Unzu, hablando en el atrio del Parlamento antes del inicio del pleno de ayer.

JOSÉ ANTONI O GOÑI

Findus de "si abandona o no" la Comunidad por este motivo.

Nueva prueba para Barkos

Chivite dijo a la presidenta del Gobierno que ahora deberá elegir: "Ustedes serán los que tengan que poner en la balanza las prioridades de sus socios o acordar con el Gobierno de España". Recordó así el frontal rechazo de

EH Bildu, Podemos e I-E a las obras del corredor ferroviario y a que el Ejecutivo se implique.

El vicepresidente Ayerdi ya trasladó por carta el pasado julio al ministro Ábalos que quería recuperar el convenio del TAV y le pidió con este motivo una reunión. Entonces, Adolfo Araiz, de EH Bildu, reclamó al Gobierno foral un cambio de postura, ad-

virtiéndole que, de lo contrario, tendrá a sus tres socios en contra.

UPN y PP temen que el intento de un nuevo convenio detenga los trabajos. El líder de UPN, Javier Esparza, señaló en su día que espera que no haya un "convenio trampa" que acabe parando las obras "por una estrategia electoral del PSN y Geroa Bai".

Hay que recordar que en 2010,

el entonces presidente Miguel Sanz y el ministro socialista José Blanco firmaron un convenio que permitía a Navarra adelantar los trabajos, dinero que luego le devolvería el Estado. Pero no se cumplieron los plazos e inversiones que recogía y los trabajos se detuvieron con tan sólo 14,7 km de plataforma construidos entre Castejón y Villafranca.

Chivite asegura que se están ejecutando las inversiones que pactaron UPN y el PP

Sí destaca que "no tiene claro" cómo se aplicará la gratuidad de la AP-15, con una concesionaria que es "mitad privada"

B. ARNEDO Pamplona

Las inversiones del Estado en Navarra por 54,5 millones que pactaron UPN y PP y que figuran en la ley de presupuestos de este año "se están ejecutando" y, "si no hay tiempo", dado que quedan

poco más de 3 meses para acabar el año, habrá flexibilidad" para que se puedan llevar a cabo. Así lo aseguró ayer la secretaria general del PSN, María Chivite, en declaraciones a los periodistas.

Concretó que el ministro de Fomento, José Luis Ábalos, se reunirá con el vicepresidente navarro Manu Ayerdi para concretar el destino de los 12 millones para la gratuidad de la AP-15 (en viajes en el día de vehículos ligeros con dispositivo OBE Vía T) y los 10 millones para mejorar la N 121. Sin embargo, puntualizó que no sabe

cómo se ejecutarán los acuerdos en torno a la gratuidad de la AP 15, dado que la concesionaria "es mitad privada, mitad pública".

Instalaciones deportivas

En cuanto a los 13,1 millones para instalaciones deportivas y obras municipales de 18 ayuntamientos navarros, señaló que se hará "un pago único" a los consistorios antes de final de año, y se les dejará "flexibilidad", para que vayan ejecutando esos gastos y justificándolos a lo largo de 2019. Pero eso exige la firma de un convenio

con cada consistorio, y en ello están trabajando, subrayó.

Entre esas inversiones del Estado están los 7 millones para la limpieza de los ríos o 2 millones para el Centro de Investigación y Divulgación de la Naturaleza de la Universidad de Navarra.

El acuerdo sobre Volkswagen

En cuanto al acuerdo entre UPN y PP para el "rejuvenecimiento" de la plantilla de Volkswagen, y que no figura en la ley de presupuestos, la socialista avanzó que antes de final de año se va a plan-

tear una modificación del contrato relevo que solucionará, no sólo al problema que tiene esta empresa, sino el conjunto del sector de automoción y buena parte de la industria navarra. Indicó que están trabajando en ello los ministerios de Industria y Trabajo.

Esparza: "Una vergüenza"

UPN no tiene tanta confianza en que las inversiones que pactó con el PP para la Comunidad foral se vayan a cumplir. El presidente de UPN, Javier Esparza, que mostró la "preocupación" de su partido y se preguntó si el Gobierno de Pedro Sánchez "no ha tenido tiempo" para abordar con el Gobierno de Navarra y Audenasa la partida que permitirá la gratuidad de la AP-15 ni ver cómo se materializa la inversión en la N 121 ni ha habido un contacto de la CHE con los

Un convenio para unas obras que se han retomado

1 Navarra ya contó con un convenio
Se firmó en 2010. Navarra adelantaba los trabajos y luego el Estado le devolvía el dinero. No se cumplió, y sólo se construyó el tramo entre Castejón y Villafranca

2 De la Serna propuso un convenio a Ayerdi Tras una serie de largas del Gobierno foral, Fomento resolvió asumir en exclusiva la obra.

3 Las obras están en marcha
En agosto se inició el tramo Peralta-Olite

4 Nuevo intento de convenio
El ministro Ábalos propondrá a Ayerdi un nuevo convenio, en una obra que rechazan los socios de Barkos

Fue el anterior ministro de Fomento, Íñigo de la Serna, del PP, el que retomó el proyecto. Intentó sin éxito volver a firmar un convenio con el Gobierno de Navarra para ejecutarlo, planteando una propuesta a Ayerdi. Finalmente, Fomento decidió impulsar en solitario los trabajos ante las sucesivas largas y trabas del Ejecutivo foral, al que sus socios amenazaron incluso con no aprobar los presupuestos si incluían alguna inversión para la obra.

El Ministerio, a través de su empresa pública Adif, asumió los trabajos. UPN y PP incluyeron los compromisos para realizar la obra en sus acuerdos presupuestarios. El pasado agosto, se reanudaron las obras del TAV en Navarra, en el tramo Peralta-Olite.

regantes o el Ejecutivo sobre los 7 millones "para limpiar el Ebro". "Para mí, es una vergüenza. Si de verdad les preocupara la gente y esta comunidad, por lo menos se habrían sentado".

La presidenta del PP navarro, Ana Beltrán, afirmó que "el PSOE de Pedro Sánchez seguramente no tiene el más mínimo interés de poner en marcha" esas inversiones. "Al PSOE poco le importa nuestra comunidad".

Es un "supuesto acuerdo"
Pese a figurar en la ley de presupuestos del Estado, Koldo Martínez, de Geroa Bai, sostuvo que se está hablando de inversiones de un "supuesto acuerdo" que UPN "todavía no ha mostrado". Pero agregó que "si es real", defenderán lo que "redunde en el bienestar" de los navarros.

El cuatripartito pacta 113 millones de inversiones que el Estado no autoriza

El ministerio de Hacienda sostiene que Navarra no cumplió la regla de gasto en 2017

El plan prevé 20 millones para actuaciones que ayuntamientos deberían adjudicar antes del 31 de diciembre

MARCOS SÁNCHEZ
Pamplona

Geroa Bai, EH Bildu, Podemos e Izquierda-Ezkerra anunciaron ayer inversiones por 113 millones de euros del superávit que Navarra tuvo en 2017, año en el que se concretó la devolución por parte del Estado de 215 millones de euros tras la negociación sobre el Convenio Económico. El resto del dinero se ha destinado en su mayoría a amortizar deuda.

Sin embargo, como pudo confirmar este periódico, la Comunidad foral no cuenta con la autori-

zación del Estado para llevar a cabo las inversiones anunciadas por los grupos que sostienen al Ejecutivo foral. La normativa permite destinar el superávit a inversiones "financieramente sostenibles" si se cumplen varios requisitos fijados en la disposición adicional 116 de los Presupuestos nacionales. Entre ellos, se señala que si hubo un incumplimiento de la llamada regla de gasto, se deberá pedir una autorización para esas inversiones a la secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos. Según recoge un informe del ministerio de Hacienda del pasado 13 de abril, Navarra habría sido una de las comunidades que incumplió en 2017 esa regla de gasto. Necesitaría, por tanto, una autorización que todavía no tiene.

"Malo sería que el PSOE en Madrid pusiera pegas a algo que está reconocido en la propia ley de presupuestos generales del Estado", dijo el portavoz de Geroa Bai, Koldo Martínez.

Presentación urgente
El cuatripartito convocó de urgencia a los periodistas ayer, pa-

ra hacer pública la proposición de ley con las inversiones que han pactado, texto que por la tarde registraron en el Parlamento.

La norma prevé proyectos para reformas en centros educativos, inversiones en Salud o en la nueva sede de la Policía Foral (3,1 millones) o refuerzo de firmas (6,7 millones), entre otros, además de gastos que ejecutarán los ayuntamientos. La ley se ha registrado para su tramitación urgente y en lectura única, de forma que podría estar aprobada el 4 de octubre. La proposición se divide en dos apartados: uno con 20 millones de euros destinado al Plan de Inversiones Locales, inversiones que los ayuntamientos tendrían que adjudicar antes del 31 de diciembre, y otro, con el dinero restante, para proyectos de los distintos departamentos gubernamentales.

Martínez, de Geroa Bai, dijo que la disposición adicional 116 de los Presupuestos "permite a aquellas comunidades que hayan cumplido con el techo de gasto y tengan superávit invertir parte de ese superávit en inversiones financieramente sosteni-

bles". Según él, "Navarra es una de las tres comunidades que ha conseguido esto y lo ha hecho partiendo de una situación en 2015 en la que la tesorería de Navarra estaba bajo mínimos". El portavoz de EH Bildu, Adolfo Araiz, señaló que "hace tiempo que Navarra necesitaba acometer este plan extraordinario de inversiones". "Aprovechando el superávit, hemos sido capaces de ponernos de acuerdo entre el cuatripartito y el Gobierno de Navarra en ver qué necesidades se reconocen en los departamentos", agregó. Por su parte, Laura Pérez, parlamentaria crítica de Podemos, dijo que "es fundamental derogar la Ley de Estabilidad Presupuestaria", que obliga a destinar este superávit "o bien a amortizar la deuda o a inversiones financieramente sostenibles". En todo caso, destacó que dentro del margen que tienen, "el mal menor es destinarlo a las inversiones financieramente sostenibles en lugar de destinarlo a amortizar deuda". La parlamentaria de Izquierda-Ezkerra Marisa de Simón señaló que la proposición de ley "ha sido posible por la reforma fiscal que ha permitido más ingresos a las arcas forales y por la negociación del Convenio Económico con el Estado que ha hecho justicia con los navarros". No obstante, reclamó también la derogación de la Ley de Estabilidad Presupuestaria.

Los grupos del cuatripartito hicieron un llamamiento al resto de grupos del Parlamento a apoyar esta norma.



Los parlamentarios del cuatripartito Mikel Buil, José Miguel Nuin, Rubén Velasco y Adolfo Araiz, ayer en el atrio de la Cámara foral.

J.A. GOÑI

Chivite (PSN): "Están planteando una confrontación"

• La socialista dice que Navarra "no cumple con la regla de gasto y tiene que hablar con Hacienda para que autorice las inversiones"

M.S. Pamplona

La secretaria general del PSN, María Chivite, dijo ayer estar de acuerdo con las inversiones planteadas por el cuatripartito en su proposición de ley, pero llamó al acatamiento de la legalidad. "Si hay un problema de legalidad

hay que sentarse con el Gobierno de España -con el PSOE al frente del mismo- para que lo recogido sea una realidad, y no con la confrontación que se está planteando desde el Parlamento de Navarra", expuso. "Estamos de acuerdo con que el superávit presupuestario se pueda destinar a inversiones financieramente sostenibles, pero siempre y cuando se cumpla con la legalidad. Ésta dice que hay que cumplir con el objetivo de deuda y la regla de gasto. Y en este momen-

to sabemos, por los informes del Ministerio de Hacienda, que Navarra no cumple con la regla de gasto. Como no la cumple, tiene que hablar con la secretaría de Estado para que autorice las inversiones. Me consta que no se ha hablado. No ha habido diálogo alguno y esta proposición plantea una confrontación".

UPN: "¿Es humo?"
Por su parte, Carlos García Adanero (UPN) preguntó en el pleno del Parlamento a la presidenta

Uxue Barkos si la proposición de ley del cuatripartito con 113 millones de gasto tiene el visto bueno del Gobierno foral. "No sabemos si son verdad o mentira. La gente tendrá que saber si es humo o no, si están engañando a los ciudadanos. Si necesitan el permiso del Gobierno de España. Señora presidenta, es muy fácil: sí o no. Pida turno de palabra y dígalos", le instó el regionalista a Barkos.

Pero la presidenta del Ejecutivo no dijo nada.

Iñaki Gabilondo: "El tiempo juega en contra de Pedro Sánchez"

El periodista augura un camino "cada vez más complicado" para el presidente del Gobierno español

IÑIGO SALVOCH Pamplona

El periodista Iñaki Gabilondo aseguró ayer en Pamplona que el tiempo "va a jugar en contra de Pedro Sánchez". Independientemente de que salga a delante o no la aprobación de los Presupuestos, Gabilondo apuntó que Sánchez "va a enfrentarse a un camino cada vez más difícil". Aseguró

que en los primeros meses de Gobierno ha echado en falta que Sánchez ofreciera "cuatro señales claras de lo que quiere hacer" y apuntó que, mientras tanto, "se está rearmando la oposición de la derecha" y "Cataluña parece difícil que vaya a recolocarse para que juegue a su favor".

Gabilondo participó ayer en una charla organizada por la Cámara de Comptos, la institución en cuya sede cursó los estudios de periodismo de la entonces incipiente Universidad de Navarra.

Respecto a la actual polémica sobre los máster y la tesis doctoral de Sánchez, Gabilondo declaró que se está cogiendo el asunto



Fermín Ertiti, periodista y responsable de prensa en Comptos, guió la charla con Iñaki Gabilondo. IRATI AIZPURUA

"por el lado que no se tiene que coger" y añadió que lo que se impone "es una relectura muy escrupulosa de los sistemas de transparencia, control y rendición de cuentas en las instituciones públicas españolas".

Asimismo, sobre el debate de la reforma de la Constitución, sostuvo que lo necesario "no es otra Constitución". "Lo que necesitamos es el espíritu de acuerdo que permita hacer las transformaciones que son necesarias. Se

trata de construir un punto que no es el de nadie, pero que acaba siendo el de todos", dijo. Y enfatizó sobre el ejemplo de Navarra: "debería ser un escaparate universal de cómo hay que gestionar las complejidades".

Llega la cita previa a la oficina de Empleo de Yagamuchi

• El nuevo modelo de atención a los desempleados, que se extenderá a toda la red, pretende reducir las esperas y optimizar los recursos

DN Pamplona

La agencia del Servicio Navarro de Empleo (SNE) de Yamaguchi comenzó ayer a atender determinados servicios a los desempleados adscritos, que fueron avisados del cambio mediante un SMS, mediante cita previa. No obstante, durante la primera semana se combinará la atención en el momento con la concertación de citas previas. Entre los servicios con cita previa están la inscripción como demandante de empleo y las actualizaciones de datos, la activación laboral, la orientación profesional, la garantía juvenil, el asesoramiento sobre formación y la acreditación de competencias. Seguirá sin ser necesario pedir cita para obtener información y certificados.

La oficina de Yamaguchi va a ser así el campo de pruebas para esta nueva forma de funcionamiento que, posteriormente, se extenderá al resto de la red de atención a los desempleados. Con este sistema de cita previa, el SNE pretende evitar esperas a los usuarios y mejorar la eficiencia de los recursos disponibles. El proyecto piloto permitirá comprobar la efectividad y corregir las deficiencias del nuevo modelo antes de que, a partir del 5 de noviembre, se extienda a Iturrondo y a la agencia del Ensanche. Con posterioridad, se implantará a lo largo de 2019 en el resto de oficinas: Tudela, Alsasua, Estella, Aoiz, Lodos, Santesteban y Tafalla.

Se escapa un toro de la plaza portátil de Villafranca

• No ocasionó heridos tras saltar las barreras y a última hora se encontraba controlado en un campo fuera del casco urbano

D.C.C. Tudela

Un toro de la ganadería Arriazu de Ablitas dio ayer el susto de la tarde en las fiestas de Villafranca al escapar de la plaza portátil instalada para este tipo de actos taurinos y conseguir salir del casco urbano.

A última hora de la tarde, y según indicó el propio Ayuntamiento, el toro se encontraba controlado en un maizal a las afueras de la localidad.

El suceso tuvo lugar sobre las 19.45 horas durante la tradicional capea con reses bravas. Durante el espectáculo, varios de los astados abliteros habían saltado el vallado sin llegar a producir mayores problemas..., hasta que llegó el turno del citado toro.

El morlaco superó de un salto el primer vallado, pero pudo ser reconducido de nuevo al interior de la plaza a través de la puerta de seguridad del callejón. Parecía que el peligro había pasado, pero nada más lejos de la realidad. Nada más regresar a la arena de la plaza, el astado volvió a enfilarse la misma zona por donde había saltado, superando la primera barrera, sobre la que se impulsó con sus patas, y llegando a saltar por encima del segundo vallado. El toro escapó por la calle ante la alarma y nerviosismo de los presentes en la plaza, alguno de los cuales persiguió al morlaco en su huida.

sábado

22

septiembre

Te regalamos hasta

50€

en vales descuento

En Supermercados e Hipermercados EROSKI, te llevas:

- 1 vale de 5€ por una compra superior a 40€
- 1 vale de 10€ por una compra superior a 75€
- 2 vales de 10€ por una compra superior a 150€
- 5 vales de 10€ por una compra superior a 250€

Solo para socios

Promoción válida en Supermercados e Hipermercados EROSKI de País Vasco, Navarra, Cantabria, La Rioja y Aragón. Participan en la promoción todos los artículos de la tienda, excepto los libros de texto, packs experiencia, las tarjetas E-pay (prepago), el revelado digital y los productos de promociones de fidelización.

Cómo canjear tus vales:
 Vales canjeables del 24 de septiembre al 19 de octubre de 2018.
 En Supermercados EROSKI cada vale de 5€ y 10€ serán canjeables por compras superiores a 15€ y 25€ respectivamente.
 En Hipermercados EROSKI cada vale de 5€ y 10€ serán canjeables por compras superiores a 20€ y 30€ respectivamente.
 Vales no canjeables en las Gasolineras y Viajes EROSKI.
 Consulta resto de condiciones en tu punto de venta.

También en eroski.es



Vista aérea del Gobierno foral, desde el Paseo de Sarasate.

CORDOVILLA

Mejora de más de 1.000 € brutos al año para 1.725 auxiliares del Gobierno

Se trata de auxiliares administrativos a los que se reclasificará del nivel D al C con un coste de 6 millones hasta 2020

IÑIGO SALVOCH
Pamplona

Unos 1.725 auxiliares administrativos del Gobierno foral van a ser reclasificados del nivel D al C, lo que les permitirá mejorar sus retribuciones brutas anuales en más de mil euros. Así lo propuso ayer el Ejecutivo en una reunión con los sindicatos en la que se abordó el reparto de 10,9 millones de euros adicionales que permiten a Navarra los Presupuestos Generales del Estado hasta 2020.

Los sindicatos de la Mesa General habían remitido a Función pública una serie de propuestas con sus prioridades respecto del reparto de este dinero.

Así, una de ellas buscaba la reclasificación y homologación salarial de los Auxiliares Administrativos desde el nivel D al C. También se solicitó lo mismo para todo el personal del Nivel E. Según denunció UGT "en no pocos casos el personal del Nivel E y los Auxiliares Administrativos perciben salarios de entre 950 y 1.100 euros, lo cual lejos de ser retribuciones decorosas son sueldos de mera subsistencia".

UGT pide mejora en el Nivel E
La reclasificación del personal administrativo del nivel D tendrá un coste de unos seis millones en los

tres próximos años.

Según explicó la representación del Gobierno, no es posible por cuestión presupuestaria la homologación retributiva del personal del nivel E con el del C (supondría unos 5 millones), pero sí serán reclasificados y percibirán una mejora con un coste global de un millón. Si serán reclasificados y homologados (del nivel D al C) 28 vigilantes de carreteras y 150 educadores de Educación.

Con el resto del presupuesto de los fondos adicionales se mejorarán complementos de diversos colectivos, como personal de Educación Infantil, SOS Navarra y guardería forestal entre otros. UGT mostró ayer su satisfacción por las mejoras logradas, pero pidió un esfuerzo mayor para el personal del nivel E.

Reconocimiento internacional para la gestión de Caja Rural

DN
Pamplona

Caja Rural de Navarra ha obtenido un reconocimiento a su gestión sostenible en la entrega de galardones de los premios de Inversión Socialmente Responsable que otorga la revista **Global Capital**, y que ha tenido lugar este mes en Amsterdam. En concreto, Caja Rural obtuvo el tercer puesto en la categoría de "Mejor emisor de bonos sociales y sostenibles", empatado con Danone y el banco supranacional IFC, y tras el Banco de Desarrollo Africano y el banco público holandés BNG.

160 empresas, en la Feria del Trabajo Autónomo

• El evento se celebrará el día 29 de este mes y acogerá la entrega de los Premios de Reconocimiento al Trabajo Autónomo de Navarra 2018

Efe. Pamplona

La Feria del Trabajo Autónomo reunirá a 160 empresas y establecimientos que mostrarán sus trabajos o servicios el día 29 de septiembre en Balaarte en una sesión en la que se reconocerá a profesionales en 16 modalidades distintas y una mención especial.

La entrega de los Premios de Reconocimiento al Trabajo Autónomo de Navarra 2018 será uno de los actos centrales de este evento, en el que tendrán lugar también distintas ponencias de entidades de Navarra con interés para el sector como el Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra, la empresa pública CEIN, Cámara Navarra, UAGN o ANEL, entre otras, además de actividades para toda la familia. En 2017 se organizó la primera entrega de Premios al Reconocimiento a las personas que se dedican a esta modalidad de emprendimiento, pero este año se ha pensado dar mayor realce organizando una feria.

ELA y LAB abandonan el Consejo de Salud Laboral

• Lo hicieron ante la negativa del Gobierno foral a incluir en el orden del día el "alarmante" alza de los accidentes laborales

Europa Press. Pamplona

Los representantes de ELA y LAB en el Consejo Navarro de Salud Laboral abandonaron ayer la sesión de este organismo ante la negativa de la directora general de Política Económica, Empresarial y Trabajo, Izaskun Goñi, a modificar el orden del día para incluir como único punto "el alarmante incremento de los accidentes laborales".

En un comunicado, ambos sindicatos criticaron que "tras un verano nefasto" con "11 trabajadores y trabajadoras muertas camino al trabajo o trabajando", el Gobierno de Navarra "ha postergado hasta el 10 de octubre dicho tema y ha convocado para hoy una reunión del Consejo Navarro de Salud Laboral para tratar como único tema la validación por parte de este órgano de proyectos presentados por organizaciones patronales así como por los sindicatos UGT y CC OO a nivel del Estado".

Andia

RESTAURANTE - HOTEL

Menú Andra Mari

26,50€

(iva incluido)

entrantes

- Ensalada de rulo de cabra con frutos secos y confitura de tomate
- Arroz de Calasparra en salsa verde con almejas
- Salmorejo estilo cordobés con langostino austral
- Pasta fresca a la carbonara con bacon y cebolla crujiente
- Revuelto de calamar encebollado con espuma de piquillo
- Ensalada de tomate de casa con ventresca de atún
- Espárragos crujientes rellenos de espinacas y pasas

segundos

- Salmón a la brasa con piña asada
- Lomo de dorada a la brasa con panaderas y refrito
- Merluza a la brasa con salsa de mostaza antigua y verduras salteadas
- Chuletón de ternera de Navarra a la brasa con patatas fritas (mínimo 2 personas)
- Chuleta de buey a la brasa con pimientos rojos del piquillo
- Magret de pato a la brasa con puré de manzana y salsa de Oporto
- Gorrín asado en su jugo con panadera

POSTRE, PAN, AGUA Y VINO CRIANZA D.O. NAVARRA INCLUIDOS

Tenemos nuestras propias recetas. Elaboramos el producto desde la base

Ipertegui s/n 31160 Orkoien Tel. 948 325 075
www.hotelandia.com

Estamos cerca de ti desde 1975

KOPPO

"Especialistas en tartas hechas a tu gusto"

- Cumpleaños, fotos, celebraciones
- Más de 40 pasteles diferentes
- Elige el tuyo, artesanos y deliciosos

"Somos tradición y dulzura"

San Jorge

Doctor Labayen 14 - 31012 Pamplona

Recepción de pedidos: 948 253 692

El TAN anula la exigencia de euskera en seis plazas de Berrioplano

Estima parcialmente un recurso que alegaba que más de la mitad de las plazas lo recogiesen como preceptivo

En las plazas de secretario, interventor, aparejador, técnico de juventud y alguaciles no tiene que ser requisito

C.A.M. Berrioplano

El Tribunal Administrativo de Navarra ha dado la razón a una recurrente que consideraba "excesiva" y "sin motivación" la exigencia de euskera en varios puestos de la plantilla orgánica del Ayuntamiento de Berrioplano. El órgano dependiente del Gobierno foral

ha anulado la receptividad del conocimiento de euskera para acceder a seis plazas de trabajo del Consistorio gobernado por Plazaola (Independientes, Geroa Bai y Podemos) y EH Bildu. El recurso es estimado parcialmente ya que mantiene el requisito del conocimiento de euskera para tres plazas que sí lo exigían. En las otras seis no ve el TAN la justificación para exigirlo. La resolución, firmada este mismo mes, se puede recurrir por la vía contencioso administrativa.

Las plazas en las que, de acuerdo con el TAN, ya no es preceptivo el conocimiento de euskera son la de secretario, interventor, aparejador, técnico de juventud y las dos plazas de alguacil. En cambio, se mantiene el requisito impuesto este año en tres plazas de oficial administrativo. La plantilla orgánica de 2018 se modificó y fijó que doce plazas tenían el euskera co-



Imagen de archivo del Ayuntamiento de Berrioplano.

DN

mo obligatorio y en diez quedaba como mérito a la hora de acceder al puesto. El documento, aprobado junto al presupuesto para el año, tuvo el respaldo de Plazaola y EH Bildu y del PSN. Se opusieron la Agrupación Ayuntamiento de Berrioplano y UPN. Los regionalistas llegaron a recurrir en reposición, pero sus exigencias no fueron atendidas por el pleno.

Dos plazas cubiertas

La resolución llega en medio del procedimiento para cubrir la plaza de aparejador. Entre los requisitos figuraba la preceptividad de euskera. Además, meses atrás ya se llevaron a cabo procesos para

elegir técnico de juventud y secretario. En este segundo caso se cubrió con la lista de habilitados del Ejecutivo foral y se descartaron varios nombres hasta que no apareció una candidata con la titulación de euskera exigida. En agosto precisamente se estrenó en el pleno municipal.

El Ayuntamiento de Berrioplano sostuvo como respuesta al recurso ante el TAN que había aplicado el decreto foral de noviembre del año pasado que regula el uso del euskera en las administraciones públicas. En ese documento se señala que en zona mixta las entidades locales pueden especificar los puestos donde es preceptivo

el conocimiento de euskera e indicar los puestos bilingües de las plantillas. También defendió el cumplimiento de la ordenanza reguladora del uso y fomento del euskera y un informe del técnico de euskera. A diferencia de la demandante, consideraba que los puestos para los que exigía euskera estaban debidamente justificados.

En el recurso se recoge que el 15,5% de la población de Berrioplano es bilingüe activa y que el 7,3% son vascoparlantes activos. Por contra, alega, en 12 de las 22 plazas de trabajadores del Ayuntamiento se exige conocimiento de euskera.

Criticaron la "imposición" de la Mancomunidad con el centro de residuos

C.A.M. Pamplona

La plataforma de vecinos del Valle de Elorz que se opone a la instalación en su municipio del centro de tratamiento de residuos de la Mancomunidad de la Comarca

de Pamplona, critica la "imposición" por parte de la entidad. Cuestiona que el presidente, Aritz Ayesa (EH Bildu), asegure que se va proceder con el proyecto en la Ciudad del Transporte pese a la oposición "unánime"

de los representantes municipales y de una "amplia mayoría" de los vecinos del Valle de Elorz.

Cuestiona también que, en una presentación pública que tuvo lugar el martes, ni el presidente de la Mancomunidad ni técnicos respondieran a algunas de las cuestiones planteadas pro los vecinos. Relativizaron las compensaciones anunciadas para el valle y reiteraron su oposición al proyecto. "Vamos a continuar oponiéndonos de manera firme, para evitar que este despropósito salga adelante", dicen los representantes.

Sigue la división en los servicios sociales de Noáin

C.A.M. Pamplona

La división en el seno de la asamblea de la Mancomunidad de Servicios Sociales de Noáin continúa. Meses después de la reprobación el alcalde de Noáin (Valle de Elorz), Alberto Ilundáin (Queremos), ahora es él el que ha pedido la dimisión del presidente, Jesús M^a Erburu,

edil de Monreal. La Mancomunidad da servicio a Noáin (Elorz), Beriáin, Galar, Monreal, Tiebas-Muruarte de Retay Unzué. Ilundáin explicó que la petición se debe a la gestión de algunas modificaciones presupuestarias, relativas a la compra de un vehículo y al centro de día proyectado en Beriáin y al que también se opuso.

☆☆☆☆

HOTEL

Villa de Larraga

RESTAURANTE

CASA PERICO

EN UN DIA UNICO CUENTA CON LA EXPERIENCIA DE 3 GENERACIONES

60 AÑOS

1958-2018

Carretera de Berbinzana, 12 · 31251 Larraga, Navarra · 948 71 12 46



Vista de la antigua fábrica de Super Ser y posterior empresa de cerámica, a pie de la avenida de Zaragoza

GOÑI

Nasuvinsa pide licencia para derribar la antigua Super Ser como le pidió Ikea

El Ayuntamiento de Galar le dará esta misma semana el permiso para actuar

La sociedad pública invertirá 3,5 millones de euros para demoler el inmueble junto a la avenida de Zaragoza

M. MUNÁRRIZ
Pamplona

Nasuvinsa tendrá esta misma semana la licencia para derribar la antigua fábrica de Super Ser junto a la avenida de Zaragoza y en término de Cordovilla, concejo que pertenece al Ayuntamiento de Galar. De esta manera, se avanza en la condición que puso Ikea para instalar allí una de sus macro tiendas: recibir el solar urbanizado.

Desde mayo de 2016 no se conocía ninguna noticia más del proceso para que el grupo sueco abriera allí una gran superficie. En marzo de 2015, Ikea anunció que no se

conformaba con la apertura de un punto de entrega en el parque comercial Galaria y desveló que ya se habían iniciado las conversaciones con el Ejecutivo foral de entonces comandado por UPN para buscar un emplazamiento en Pamplona o en su extrarradio más próximo. Tras el relevo del gobierno encabezado por Geroa Bai, a finales de 2015 su vicepresidente Manu Ayerdi reconoció que se habían retomado los contactos.

El emplazamiento elegido fueron las 30 ha detrás de la antigua fábrica de Super Ser en el polígono industrial de Cordovilla, conocido como Garitón y que se expanden entre la Universidad Pública de Navarra, el Sadar y la trasera de la antigua Super Ser. Una superficie repartida entre los términos municipales de Pamplona y el de Galar. Pero ninguno de los dos ayuntamientos son propietarios: los terrenos se reparten entre la sociedad pública Nasuvinsa, Caja Rural, el grupo Diario de Navarra y particulares.

Además, sobre 180.000 metros cuadrados hay un plan de incidencia supramunicipal para construir un parque tecnológico ligado a la

universidad pública, que también deja fuera a Pamplona y Galar. Pero este último sí tiene voz y voto en un tema: el edificio de la antigua Super Ser que se enclava en su término municipal del concejo de Cordovilla y junto a la avenida de Zaragoza. Por lo tanto, es en sus oficinas municipales donde hay que tramitar la demolición del edificio. Y, tras presentar la documentación Nasuvinsa, parece que los técnicos municipales se muestran favorables a conceder el permiso.

Dos condiciones

Ikea puso como condición para abrir su gran tienda en este lugar que el terreno se le entregara urbanizado. Y con la demolición, Nasuvinsa da un paso adelante en el compromiso, para lo cual invertirá 3,5 millones de euros. En realidad, no se derribará todo el inmueble, sino 21.540 metros cuadrados de lo que también fue Porcelanas Irabia. Tras el cese de la actividad en 2006, la propiedad pasó al Gobierno de Navarra que aprovechó los extremos de la construcción para trasladar algunos de sus servicios. Así, en el ala más próxima a Pamplona, se encuentra la direc-

ción general de Tráfico y, en el otro lado, el parque de bomberos.

Con la superficie libre de un edificio abandonado, se pondrán a disposición de Ikea 30.000 metros cuadrados, ubicados en las parcelas que pertenecen a Nasuvinsa. El resto del terreno del Garitón quedará distribuido con 18.000 metros cuadrados para el parque tecnológico en la trasera de la Universidad Pública y 90.000 metros cuadrados para uso dotacional. Estos últimos en principio eran comerciales pero el pequeño comercio a través de sus asociaciones alertó al Gobierno de Navarra del peligro que podría suponer crear en torno a Ikea otra gran superficie comercial. Así que en 2016, se decidió dejarlos para este otro uso.

Otra de las demandas de Ikea ha sido un vial que uniera su emplazamiento con la avenida de Zaragoza y el parque comercial de Galaria. Una segunda condición a la que se le ha añadido una tercera: el acceso directo a su tienda desde la PA 31, a pie de la antigua Super Ser. Y por su parte, el Gobierno no moverá de allí ni la dirección de Interior ni el parque de bomberos. Si que desaparecerá el helipuerto de 3.000 metros cuadrados construido en 2006.

La apertura de la macro tienda cerca de Pamplona se encuadra en un plan de expansión del grupo sueco en España hasta, en principio, 2020 y que supondrá la puesta en marcha de 13 establecimientos a sumar a las once ya existentes con una inversión de 2.500 millones de euros. Pero el grupo sueco ya ha dicho que la de Navarra se plantea a medio o largo plazo.

Vecinos de Zizur quieren otra consulta sobre las vacas

• Han comenzado a recoger firmas para presentar la convocatoria de otra consulta en el pleno del Ayuntamiento

DN Pamplona

Un grupo de vecinos de Zizur Mayor ha iniciado una campaña de recogida de firmas para promover una nueva consulta popular sobre la inclusión o no de la suelta de vacas durante las fiestas. Los promotores de la iniciativa se han propuesto llegar al menos hasta las 1.000 firmas antes del 22 de octubre y registrar la propuesta en el Ayuntamiento para que la convocatoria de la consulta popular se debata en el pleno de noviembre. "No se pueden realizar consultas populares en los seis meses antes a la convocatoria de elecciones", explican los promotores.

Las hojas para poder firmar se podrán encontrar en: Ogipan, La cafeta de Mont, Tahona de Lurbeltzeta, Caligrama, Carnicería Iparla, Coobistrot, La Tosta, El Olmo, La Cazuela, El Rincón de Antón, Casa Azcona, Hostal Ardoi, Poukhas, Goxua y club de Jubilados. Pueden firmar todo los ciudadanos empadronados mayores de 16 años.

En febrero el pleno de Zizur Mayor aprobó en una moción la convocatoria de la consulta popular para decidir si incluir o no la suelta de vacas en el programa de fiestas. La consulta se llevó a cabo en marzo. Participaron 2.219 vecinos y el 51% (1.135 personas) votaron no incluir las vacas en el programa.

La supresión del festejo taurino generó mucha controversia entre los vecinos. Se presentó incluso una queja ante el defensor del Pueblo por parte de una plataforma vecinal que cuestionó el procedimiento empleado y afirmaba que no se ceñía a la normativa foral que regulaba este tipo de consultas. El defensor del Pueblo lo entendió así y dictaminó que la consulta de Zizur sobre las vacas no había sido tal sino que se había tratado de un "sondeo de opinión".

NAVARDUCHA
Pol. Ind. Mutilva, Calle R, N°59
31192. Mutilva. Navarra
www. navarducha.com
☎ 948 33 08 14
☎ 689 06 02 06

**TODO LO
NECESARIO
PARA
REFORMAR TU
HOGAR**



Diario de

Noticias

EL CONVENIO, LA REFORMA FISCAL Y LA MEJORÍA ECONÓMICA APORTAN 113 MILLONES PARA MÁS INVERSIONES

- Las fuerzas del **cambio** impulsan el Plan de Inversiones Financieramente Sostenibles
- 20 millones se destinarán a **Educación** y otros 20, a **Derechos Sociales**

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 14-15

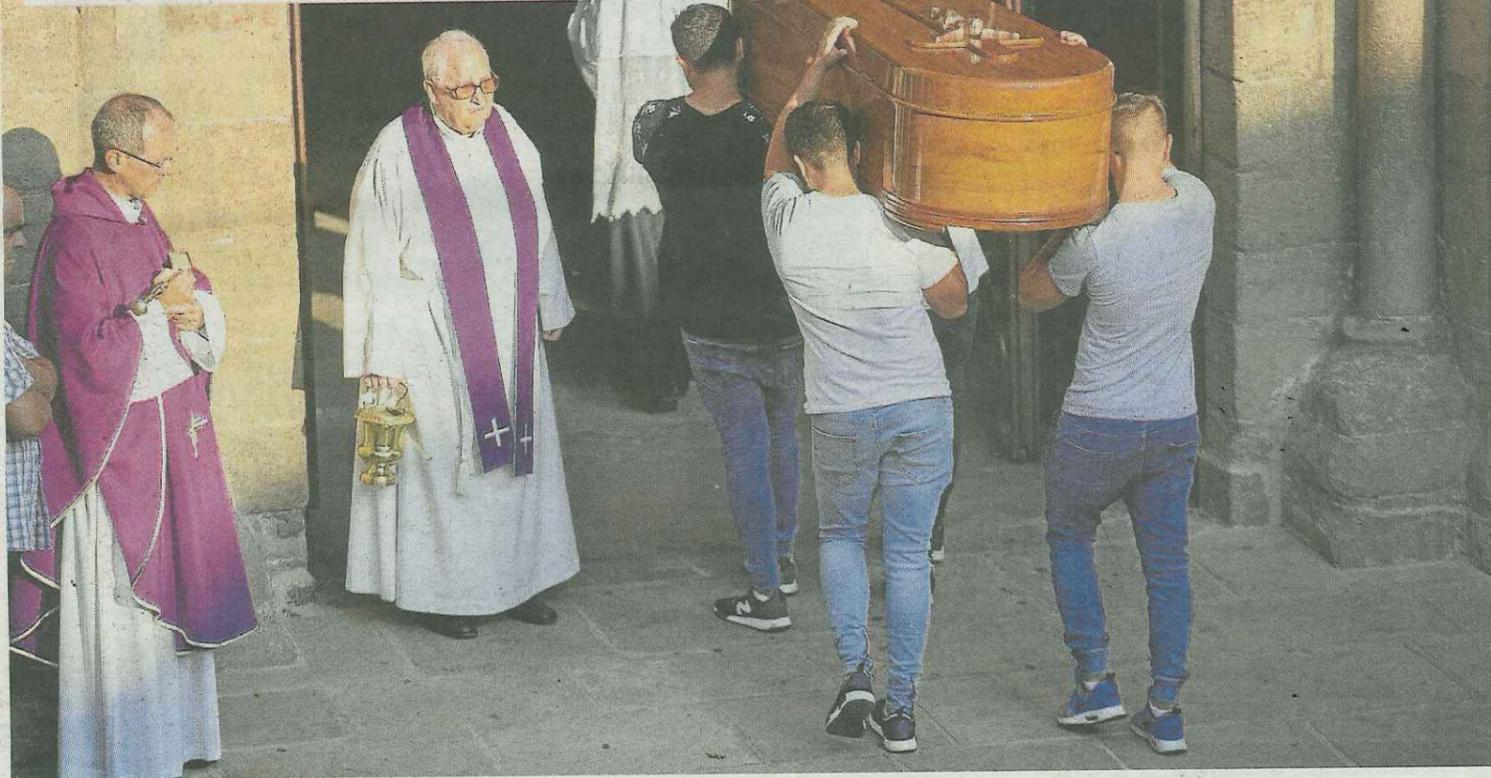
El Gobierno foral mejorará los sueldos más bajos de los funcionarios

Plantea el paso a nivel C de más de 1.725 auxiliares administrativos

PAMPLONA - El Gobierno mejorará este mismo año las condiciones de trabajadores de la Administración que perciben los sueldos más bajos. **PÁG. 28**

Despedida a las víctimas

LOS DETENIDOS POR LOS ASESINATOS DE CÁSEDA COMPARECEN HOY ANTE EL JUEZ // P6



Uno de los féretros es introducido en la iglesia de Santiago de Sangüesa. Foto: D.N.

Los derrumbes en Belabieta dificultan aún más el tráfico por la A-15

PÁGINAS 4 Y 5

UN CHAT DE JUECES CUESTIONA SU IMPARCIALIDAD EN EL 'PROCÉS'

PÁGINA 20 EDITORIAL EN PÁGINA 3

EL CONTACTO NO CONSENTIDO CON ÁNIMO SEXUAL SE ESTIMARÁ ABUSO

PÁGINA 12

15.000 PERSONAS PIDEN LA LIBERTAD DE SÁNCHEZ Y CUIXART

PÁGINA 22



RAPACES PARA AHUYENTAR A LAS PALOMAS DE LA PLAZA DEL CASTILLO

PÁGINAS 35 A 37



UN NOVILLO SALTA DE LA PLAZA DE VILLAFRANCA Y SE DA A LA FUGA

PÁGINA 42

9771576 545059



Asistentes a la primera 'Navarra LAN Party', que recupera las claves de la 'Navarparty'. Foto: Mikel Saiz

La organización de la 'LAN Party' apuesta por que sea una cita tecnológica anual

450 personas compraron las entradas para conectarse en el Pabellón de la UPNA

PAMPLONA – Iñigo Aguas Ardaiz, presidente de la asociación navarra para la divulgación de la tecnología (ANDITEC), que es la entidad que organizó la semana pasada la *Navarra LAN Party* junto a la Universidad Pública de Navarra (UPNA), apuesta por recuperar la cita de forma anual. Este evento, que consistió en 72 horas de conexión interrumpida a internet y que incluyó diversas charlas divulgativas sobre tecnología, recuperó los objetivos de *Navarparty*, que se celebró de forma anual entre 2003 y 2012.

“Ya hemos guardado todo el equipo, y la idea es que volvamos a utili-

zarlo dentro de un año”, apuntó Aguas. La *Navarra LAN Party* se organizó, precisamente, en las mismas fechas que la última *Navarparty*, la décima, y la idea sería repetir el evento en unas fechas similares el próximo año. La cita contó con el patrocinio esta vez del departamento foral de Presidencia, el Ayuntamiento de Pamplona y las empresas Vodafone, CISTEC y Tracasa.

En total, las estimaciones apuntan a que cerca de un millar de personas se pasaron durante esos cuatro días por la UPNA. De ellas, unas 450 comprando las entradas individuales o para los cuatro días para ac-

dir al Pabellón, donde se ubicó el espacio para los ordenadores. Y, además, en ese balance se contabiliza a las personas que asistieron a actividades gratuitas, que se desarrollaron en el edificio de El Sario. En el programa destacó la charla ofrecida por el experto en ciberseguridad Chema Alonso, que reunió hace una semana a alrededor de 200 personas, según apuntó recientemente la UPNA en un comunicado.

La Universidad recordó también que la feria virtual de empleo (en <https://empleo.navarralanparty.org>) sigue abierta, y se clausurará este próximo domingo. – G.M.

Barañáin y Alaitz cambian las expulsiones por labores comunitarias

INSTITUTOS – Los dos institutos públicos de Barañáin, el IES Barañáin y el IES Alaitz BHI, se han sumado al programa *Tiempo fuera*, que sustituye las expulsiones del aula por acciones en beneficio de la comunidad. Un total de 12 centros ya están dentro de este acuerdo, que promueve la sustitución de ese tiempo de suspensión de la asistencia a clase (en casos de mala conducta, por ejemplo) por la realización de actividades sociales. Se trata, así, de fomentar que el alumnado conozca otros ambientes y realidades sociales y puedan colaborar. Este pasado miércoles se selló el acuerdo entre representantes de esos institutos y el departamento de Educación. – D.N.

Unas 5.000 personas acudirán mañana al Día del Deporte en la UN

CARRERAS – La Universidad de Navarra (UN) celebrará mañana la 25 edición del Día del Deporte, en el que se espera la asistencia de más de 5.000 personas. El programa incluye, como novedades, una carrera de obstáculos, la *Gladiators Day* (que tendrá lugar desde las 9.00 hasta las 13.30 horas), y otra en la que se lanzarán polvos de colores, llamada *Holi Cross Coe* (se desarrollará a partir de las 18.30 horas). Con una se ayudará a la Asociación Niños contra el Cáncer y con otra, a un Congreso de Oncología para Estudiantes, que organiza alumnado de la Facultad de Medicina de la UN y que promueve la investigación frente al cáncer. – D.N.

Rechazada la propuesta del PPN de dar ayudas de transporte por el PAI

PARLAMENTO – El Pleno del Parlamento rechazó ayer, con los votos de Geroa Bai, EH Bildu, Podemos e I-E, una moción para instar al Gobierno de Navarra a establecer ayudas de transporte y comedor para el alumnado que quiera estudiar en centros del Programa de Aprendizaje en Inglés (PAI) y que no se oferte en su centro de referencia o en su municipio. La medida, impulsada por el PPN, también tuvo el apoyo de UPN y PSN. La moción reclamaba la equiparación de ese alumnado con el modelo D, en la línea de otras propuestas anteriores populares, que reclamaron que el PAI no sea un programa y se convierta en modelo. – D.N.

La Ley Foral de Igualdad, a exposición pública tras recibir 400 sugerencias

La nueva normativa sitúa a Navarra a la vanguardia en la lucha por los derechos y atajar la brecha de género

PAMPLONA – El anteproyecto de Ley Foral para la Igualdad entre mujeres y hombres está abierto a exposición pública hasta el día 18 de octubre en el Portal de Gobierno Abierto. Esta iniciativa legisla el marco en el que tienen que inscribirse las políticas públicas para avanzar hacia la igualdad entre mujeres y hombres, de manera que coloque a Navarra en vanguardia en la lucha por los derechos de género, informa el Gobierno de Navarra.

La ley pretende dar respuesta a la transversalidad del principio de igualdad como mecanismo para garantizar el derecho a la igualdad y coloca el empoderamiento de las mujeres como eje prioritario, recuerda el Ejecutivo Foral.

Asimismo, añade, coloca la sostenibilidad de la vida en la base para un cambio de modelo social que ponga en valor los aspectos imprescindibles para la vida, poniendo al mismo nivel el trabajo reproductivo, desde la corresponsabilidad de los cuidados y tareas domésticas, necesarias para la sostenibilidad, hasta el acceso al

empleo en condiciones de igualdad.

El texto, desarrollado en 5 títulos y 62 artículos, ha estado abierto a la participación tanto de profesionales como del conjunto de la ciudadanía y así, a través de diversas acciones, se han recabado hasta 400 sugerencias.

En 2017, el Departamento de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, a través del Instituto Navarro para la Igualdad (INAI), inició el proceso de elaboración de un borrador de la ley.

En primer lugar se elaboró un diagnóstico de situación, contando con la información facilitada por los propios departamentos del Gobierno, otras fuentes cualitativas e informantes claves que han permitido detectar las principales brechas de género.

El INAI se ha basado para la elaboración del Documento de Bases que recogía el marco para la nueva ley en la normativa internacional y en la legislación española sobre la materia, explica el Gobierno de Navarra en una nota de prensa. El texto ha estado abierto a la participación tanto de profesionales como del conjunto de la ciudadanía, proceso en el que ha recibido las 400 sugerencias aludidas.

Ahora, el anteproyecto de la ley foral alcanza una nueva etapa antes de su tramitación parlamentaria, con el plazo de exposición pública hasta el 18 de octubre. – D.N.

VENTA URGENTE DE COLCHONES!

HASTA 70%

ROMPEMOS LOS PRECIOS!

NO DEJES PASAR ESTA OPORTUNIDAD

UNICA

	ANTES	AHORA
Colchón Viscoelástica	Desde 198 €	50 99 €
Canape Abatible 150x190	Desde 338 €	70 102 €
Somier Laminas	Desde 58 €	50 29 €
Almohada Viscolástica	Desde 23 €	70 7 €
Cama eléctrica, 5 planos Articulación	Desde 663 €	70 199 €
Sillón Relax Manual	Desde 440 €	50 220 €
Sábanas (90-105-135-150-160-180)	Desde 24 €	50 12 €
Juego de 3 toallas 100% Algodon	Desde 29 €	50 12 €

Venta de excedencias de stocks a precio directo de fabrica, de colchones de visco o de muelles y visco, etc..., canapés, somieres cabeceros, mesitas, etc.. hasta agotar existencias procedentes de:

EMBARGOS

Adquisición de Stocks y Excedentes de Producción de Empresas

SI TU COLCHÓN TIENE MAS DE 10 AÑOS NO TIENES COLCHÓN

C
OUTLET COLCHON

C/ OLITE Nº 18 BAJO- (a la vuelta de Ambulatorio Doctor San Martin) - Tlf: 948 239 092

Política



Marisa de Simón (I-E); Laura Pérez (Podemos Orain Bai); Adolfo Araiz (EH Bildu) y Koldo Martínez (Geroa Bai), ayer en el registro del Parlamento.

“En 2015 teníamos la tesorería bajo mínimos, y hoy la buena gestión nos permite hacer esto”

KOLDO MARTÍNEZ
Portavoz parlamentario de Geroa Bai

“Hemos aprovechado la buena gestión y el superávit para acometer lo que era una necesidad”

ADOLFO ARAIZ
Portavoz parlamentario de EH Bildu

“Si hoy sacamos estas inversiones, en 2019 podremos avanzar en otras necesidades”

LAURA PÉREZ
Parlamentaria de Podemos Orain Bai

“Esto ha sido posible por la reforma fiscal y un Convenio con el que se ha hecho justicia”

MARISA DE SIMÓN
Portavoz parlamentaria de I-E

EL SANEAMIENTO DE LA ECONOMÍA Y LA REFORMA FISCAL PERMITEN RECUPERAR 113 MILLONES PARA INVERSIONES CLAVE

● Geroa Bai, EH Bildu, Podemos Orain Bai e I-E registran una ley que aprovecha el superávit de Navarra y la vuelta del dinero sobrepagado a través del Convenio

✎ A. Irisarri
📍 Iñaki Porto

PAMPLONA — Geroa Bai, EH Bildu, Podemos Orain Bai e Izquierda-Ezkerra dieron ayer el primer paso para recuperar para la inversión pública los millones de euros en superávit que la Ley de Estabilidad Presupuestaria del Estado mantiene congelados para las comunidades autónomas que, como Navarra, tienen las cuentas saneadas.

Las fuerzas del cambio registraron a primera hora de la tarde de ayer en el Parlamento la proposición de ley para aprobar el Plan de Inversiones Financieramente Sostenibles, un texto legislativo muy básico en su

articulado y que prácticamente sólo sirve como percha para impulsar una serie de actuaciones —en todos los departamentos del Gobierno de Navarra— que asciende hasta los 113 millones de euros (se detallan en la página siguiente).

El movimiento fue celebrado como una victoria por parte de los partidos que conforman el cambio. No es para menos. Supone poder materializar en partidas concretas parte de los millones del superávit con el que Navarra cerró el año 2017, pero que estaban bloqueados en virtud de la Ley de Estabilidad Presupuestaria. Esta norma, aprobada por el PP en lo peor de la crisis, obligaba a las administraciones a priorizar el pago

de la deuda por encima de las inversiones. ¿Qué pasa? Que ahora Navarra es una de las pocas comunidades con las cuentas saneadas; que cumple con la regla de gasto, el objetivo de déficit y de deuda; y con las exigencias financieras de Madrid y Bruselas, y que se encuentra sin posibilidades de reinvertir los márgenes que ha logrado tras tres años de coherencia fiscal y financiera.

LA GESTIÓN, CLAVE Porque si ahora Navarra puede recuperar 113 millones para inversión no es por arte de magia. Esa cantidad, junto con otra algo más pequeña que sí que se ha destinado a amortizar deuda, se debe básicamente a tres factores: una reforma fiscal progresista vigente desde 2015 y que ha permitido recuperar el pulso a los ingresos; una gestión prudente de la economía; y un éxito negociador en el Convenio Económico con el Estado, que se replanteó en diciembre de 2017 con resultados favorables para Navarra con la vuelta de 215 millones y la fijación de un

cupa que terminó con los años de sobrepago en tiempos de UPN.

Precisamente, este movimiento zanja un debate que había sido recurrente desde diciembre de 2017 entre los socios, y que consistía en ver qué se podía y qué no se podía hacer con el dinero del Convenio. Al final, se ha optado por una solución intermedia amparada por los propios Presupuestos Generales del Estado de 2018. En su disposición adicional número 116, se estipula que las comunidades con superávit podrán destinar parte de sus beneficios a las inversiones financieramente sostenibles. Es decir, a aquellas que no comprometan un gasto a futuro.

Teniendo esto en cuenta, el cuatripartito ha considerado la fórmula de la proposición de ley como la más idónea a través de la que llevar a cabo inversiones puras y duras (obras, reformas, equipamientos) y así aligerar el Presupuesto para, de cara a 2019, centrar las negociaciones para las próximas Cuentas Públicas en el fortalecimiento de equipos profesionales. ●

TRÁMITE PARLAMENTARIO

EN LECTURA ÚNICA Y PARA OCTUBRE

● Se podrían ejecutar desde la publicación en el BON. Con el último trimestre del año casi encima, las fuerzas del cambio no quieren perder ni un minuto en el trámite de la proposición de ley. En parte, porque las partidas del PIL de la Administración Local prevén inversiones que tienen que adjudicarse por parte de los municipios antes del 31 de diciembre. Por eso se tramitará de manera urgente y en lectura única, con la idea de que se apruebe en el pleno del 4 de octubre “con la expectativa de que la apoyen el resto de grupos”, deseó De Simón (I-E). Y sobre posibles reticencias por parte del Estado, Martínez (Geroa Bai) consideró que “malo sería que el PSOE pusiese pegas a algo que está en los PGE. Vamos, sería lo último”.

Administración Local

20.680.123 EUROS

Proyecto	Inversión
Redes de abastecimiento, saneamiento y pluviales	7.822.811
Pavimentación con redes	7.528.294
Pavimentación sin redes	560.860
Alumbrado público	3.031.506
Adecuación de dotaciones a la normativa de edificación	1.416.504
Caminos a lugares habitados y entre núcleos	320.145

Salud

9.352.643 EUROS

Proyecto	Inversión
Reparar el acelerador del CHN	244.420
Actualizar la resonancia magnética del CHN	484.000
Videocolonoscopia y videogastroscofia para el CHN	60.500
Detector digital para radiología de Urgencias CHN	41.140
Traslado del servicio de alergología al CHN	2.075.730
Obra y DO del área de radiología del HRS de Tudela	1.094.945
Reforma completa de aseos de habitaciones del HRS	400.000
Remodelación del Área de Salud Mental del HGO Estella	1.563.281
Remodelación de ascensores del HGO Estella	217.734
Obra reparación y sustitución ventanas CS Isaba	12.000
Obra reparación y sustitución ventanas CS Burguete	40.000
Cambio de calderas en el CS Berriozar	45.000
Cambio de calderas en el CS Noáin	50.000
Mejoras de instalaciones energéticas en varios centros	150.000
Sustitución de caldera CS San Jorge	22.000
Sustitución de caldera CS Etxarri Aranaz	22.000
Mejora en la calefacción del CS San Jorge	25.000
Mejoras en la calefacción del CS Mendillorri	40.000
Sustitución de la enfriadora del CS de Txantrea	45.000
Reforma del CS de Buztintxuri para alojar urgencias	150.000
Remodelación del área de consultas del CS de Noáin	220.000
Mejora de las aplicaciones informáticas médicas	894.931
Mejora de las aplicaciones de receta electrónica	799.981
Mejora de la red en el Instituto de Salud Pública	654.981



Derechos sociales

20.344.522 EUROS

Proyecto	Inversión
Nueva herramienta de gestión de centros	400.000
Automatización de las modificaciones de pagos periódicos	100.000
Mejora de la gestión de procesos con otros sistemas	35.000
Desarrollo de una herramienta informática	400.000
Ampliación de la agencia de empleo de Tudela	203.500
Cursos 4.0 para el centro Iturrondo de Burlada	207.622
Reforma de habitaciones del CAIDIS Valle del Roncal	1.400.000
Reforma residencial San Isidro de Lumbier	48.400
Reforma edificio C/ Concepción Benítez	1.800.000
Mejoras en seis centros de día y residencias	100.000
Rehabilitación del parque propio	4.000.000
Rehabilitación en el ámbito rural	1.500.000
Regeneración en Tudela	150.000
Plan de vivienda de alquiler	10.000.000

Presidencia

15.337.198 EUROS

Proyecto	Inversión
Obras en el Palacio de Navarra	488.198
Nueva sede de la Policía Foral y otras instalaciones	3.100.000
Proyecto Alert Bomberos: programas informáticos	86.000
Proyecto Alert Bomberos: material técnico	105.200
Proyecto Alert Bomberos: vehículos	217.800
Obras en el Palacio de Justicia (climatización)	800.000
Plan Director de Banda Ancha	9.840.000
Mejoras en los sitios web del Gobierno	700.000



Cultura

8.740.000 EUROS

Proyecto	Inversión
Obras de vestuarios y gradas en la pista de Larrabide	3.500.000
Iluminación led para la pista de atletismo de Larrabide	350.000
Acondicionamiento de la trasera trinquete de Larrabide	100.000
Reparar las goteras del pabellón de Larrabide	400.000
Iluminación led para el pabellón de Larrabide	200.000
Acondicionar las piscinas de Guelbenzu a la normativa	500.000
Iluminación led para las piscinas de Guelbenzu	80.000
Adaptar a la normativa el frontón de 30m de Guelbenzu	350.000
Iluminación led para el frontón de Guelbenzu	50.000
Campo de béisbol para la UPNA	1.100.000
Vestuarios para los campos exteriores de la UPNA	400.000
Campo de rugby de hierba artificial para la UPNA	400.000
Obra y cerramiento de pistas exteriores de la UPNA	300.000
Urbanización y cerramiento del centro UPNA	220.000
Contadores de luz y agua para el centro UPNA	60.000
Instalación de ascensor en Lekaroz	100.000
Diversos proyectos de ahorro energético	65.000
Mejora de pistas e instalación energética de Larra-Belagua	360.000
Iluminación led para las pistas exteriores de la UPNA	125.000
Iluminación led para los campos de rugby de la UPNA	80.000

Desarrollo rural

1.769.000 EUROS

Proyecto	Inversión
Regadío de Valdetellas (Tudela)	40.000
Modernización de 1.000 has de regadío en Viana	400.000
Estudios geotécnicos embalses Valderey (fase II)	74.000
Camino agrícola paralelo a A68	355.000
Obras en instalaciones de fincas experimentales	850.000
Rehabilitación del palacio de Aizkolegi	50.000

Hacienda

586.500 EUROS

Proyecto	Inversión
Obras en el edificio de la Hacienda Foral	350.000
Sustitución de ventanas en la Hacienda Foral	65.000
Reforma de la oficina de la calle Arrieta	85.400
Reforma de la oficina de Monasterio de Iratxe	86.100

Educación

20.271.833 EUROS

Proyecto	Inversión
Nuevo colegio público (CP) en Roncal	3.376.908
Nuevo CP Ituren (6 uds con comedor)	1.334.618
Nuevo CP Arbizu (1 línea con comedor)	3.402.675
Ampliación CPEIP Olite	889.107
Nuevo instituto de secundaria (IES) en Sarriguren	5.804.234
Deslindes y obras del patio en el colegio Torre Monreal	878.872
Actuaciones en Los Sauces de Barañáin	198.628
Cubrir el patio del instituto Iturrana	401.968
Cubrir el patio del instituto Navarro Villoslada	398.368
Cubrir el patio del colegio Torre Monreal	120.000
Rehabilitar edificio del centro de FP de Alsasua	50.000
Pista polideportiva en el IES de Alsasua	55.000
Conserjería y valla exterior del IES Ibaialde de Burlada	60.000
Ventanas nuevas para el IES Ibaialde de Burlada	40.000
Sectorizar circuitos de calefacción del centro de FP Burlada	80.000
Cambio de ventanas en el IES Askatasuna de Burlada	100.000
Reparación de los baños del IES Alhama de Corella	60.000
Sustitución de ventanas en el IES de Lekaroz	120.000
Reforma de la instalación eléctrica del José Vila	60.000
Obras y ventanas para la Escuela de Artes de Pamplona	120.000
Obras en aseos y fisuras en escaleras y talleres del Donapea	100.000
Obras en fachadas del politécnico San Juan en Tudela	100.000
Redes Wifi	2.521.454



Relaciones ciudadanas

300.000 EUROS

Proyecto	Inversión
Habilitación de un local para el colectivo LGTBI	300.000

Desarrollo económico

15.735.038 MILLONES DE EUROS

Proyecto	Inversión
Para suelo industrial Irurtzun y Lodosa vía Nasuvinsa	5.000.000
Refuerzo de firmes	6.700.000
Semaforización del nudo del pk 18+280 de la PA30	1.535.038
Mejora del vivero de Cein y construcción de parking	2.500.000

Economía

EL GOBIERNO MEJORARÁ LOS SUELDOS MÁS BAJOS DE LA ADMINISTRACIÓN FORAL

Plantea el paso a nivel C de más de 1.725 auxiliares administrativos ● Contempla, asimismo, eliminar el nivel E y mejoras en complementos a diferentes colectivos

✎ Juan Ángel Monreal
 ✎ Javier Bergasa

PAMPLONA – El Gobierno de Navarra mejorará este mismo año las condiciones de buena parte de miles de trabajadores que perciben algunos de los salarios más bajos en la Administración foral. Para ello destinará 11 millones de euros a lo largo de los próximos tres años, de los que puede disponer como consecuencia de tener superávit y del acuerdo alcanzado el año pasado entre el Gobierno central y los sindicatos UGT, CCOO y CSIF.

La distribución definitiva de las mejoras se conocerá en las próximas semanas, pero los responsables de Función Pública del Ejecutivo foral hicieron llegar ayer mismo a los sindicatos con presencia en la mesa de trabajo una primera propuesta ya bastante perfilada al respecto. En principio, una parte significativa de las cantidades previstas (en torno a 6,6 millones) iría destinada a subir de categoría de los auxiliares administrativos, que pasarían del nivel D al nivel C. Se beneficiarían 1.725 personas a jornada completa, si bien algunas de estas jornadas son ocupadas por dos, tres o más personas, con lo que el número total de personas beneficiadas es superior.

Otra de las reivindicaciones sindicales históricas que se verá satisfecha en parte será la desaparición del nivel E de la Administración Foral, en el que se encuadran en torno a 1.400 personas y que serán promocionados al nivel D. El coste de esta medida alcanza los cinco millones de euros, si bien el Gobierno destina a esta partida únicamente un millón de euros, por lo que UGT entendía que se quedaba "algo corta. Alegrándonos por la subida, habría que intentar estirar algo más por ahí", señalaba ayer Jesús Elizalde, de UGT. Desde CCOO, Cecilio Aperte entendía también que es necesario avanzar más por este camino, si bien admitía que es posible hacerlo con un horizonte temporal más amplio y de modo paulatino. Desde el Gobierno hay disposición a seguir hablando de este capítulo.

Los sindicatos se han dado unos días para analizar una propuesta que valorarán de forma más detalla-



Sede de Hacienda y del Palacio de Navarra.

da en la próxima Mesa General convocada para el 1 de octubre. El planteamiento del Gobierno afecta también a otros colectivos, como los cuidadores de educación, alrededor de 65 personas, que pasarían al nivel C. Y del mismo todo se subiría también de categoría a los vigilantes de carreteras (28 trabajadores a jornada completa) que pasarían al nivel C.

El planteamiento del Gobierno incluye también mejoras en los

complementos para trabajadores de diferentes áreas, entre ellos los de SOS Navarra, así como para el complemento de riesgo de los guardas forestales y los complementos de los educadores. Las mejoras se aplicarán asimismo de forma retroactiva a todas aquellas personas que hayan trabajado en la administración este año y se encuadren en alguno de los colectivos cuyas condiciones se verán mejoradas. ●

LAS CIFRAS

26

MILLONES

Todas las peticiones presentadas por los sindicatos tenían un coste conjunto superior a los 26 millones de euros, el doble de lo que se puede destinar a ello.

0,3%

DE LA MASA SALARIAL

El acuerdo de 2017 permite a los gobiernos autonómicos que se encuentren en superávit destinar hasta un 0,3% de la masa salarial a mejorar la situación de aquellos colectivos que considere peor tratados. La propuesta de ayer, además de abordar equiparaciones largo tiempo aparcadas, supone la primera mejora para los trabajadores del sector público en años.

SINIESTRALIDAD

CONSEJO NAVARRO DE SALUD LABORAL

●●● ELA y LAB dejan la reunión con el Gobierno. Los representantes de ELA y LAB en el Consejo Navarro de Salud Laboral abandonaron ayer la sesión de este organismo ante la negativa de la directora general de Política Económica, Empresarial y Trabajo, Izaskun Goñi, a modificar el orden del día para incluir como único punto "el alarmante incremento de los accidentes laborales", que suman 11 fallecidos tras el verano. Los sindicatos critican que solo se abordase por parte de este órgano proyectos presentados por organizaciones patronales así como por UGT y CCOO a nivel del Estado". – D.N.

Caja Rural, reconocida por su gestión sostenible

La revista 'Global Capital' premia la emisión de bonos sociales e hipotecarios

PAMPLONA – Caja Rural de Navarra ha obtenido un reconocimiento a su gestión sostenible en la entrega de galardones de los premios de Inversión Socialmente Responsable que otorga la prestigiosa revista *Global Capital*, y que ha tenido lugar este mes de Septiembre en Amsterdam. En concreto, Caja Rural obtuvo el tercer puesto en la categoría de *Mejor emisor de bonos sociales y sostenibles*, empatado con Danone y el banco supranacional IFC, y tras el Banco de Desarrollo Africano y el banco público holandés BNG.

Asimismo, Caja Rural obtuvo también el segundo puesto como *Mejor emisor de bonos hipotecarios verdes y sociales*, por detrás del banco alemán Berlin Hyp, y empatado con el también alemán Deutsche Hypo. De hecho, y según datos de Bloomberg, Caja Rural de Navarra está a fecha de junio de 2018 entre los 10 mayores emisores de bonos sostenibles del mundo. – D.N.

Yamaguchi estrena la cita previa en el SNE

Será necesaria para registrarse como demandante de empleo y actualizar datos

PAMPLONA – La agencia del Servicio Navarro de Empleo de Yamaguchi atiende desde ayer con cita previa, según informa el Gobierno foral que indica de esta forma comienza un proyecto piloto para implantar este sistema de atención en todas sus agencias.

Será necesaria la cita previa para la inscripción como demandante de empleo y actualizaciones de datos, activación laboral, orientación profesional, Garantía Juvenil, asesoramiento sobre formación y acreditación de competencias. No hará falta solicitarla para obtener información y certificados. – D.N.

La feria del trabajo autónomo reunirá a 160 empresas

Baluartre acoge el sábado 29 un evento que servirá para reconocer a algunos de los profesionales más destacados

PAMPLONA – Un total de 160 empresas, comercios y establecimientos se exhibirán en la I Feria del Trabajo Autónomo que se celebrará el próximo sábado 29 de septiembre en Baluarte y en la que también se entregarán los Premios de Reconocimiento al Trabajo Autónomo de Navarra 2018.

En la feria, que será inaugurada por el vicepresidente de Desarrollo Económico del Gobierno de Navarra, Manu Ayerdi, se instalarán más de 150 stands distribuidos en tres salas y en la plaza de Baluarte.

La jornada prevé también distintas ponencias de entidades de Navarra con interés para el sector como el Instituto de Salud Pública y Laboral de la Comunidad Foral, la empresa pública CEIN, la Cámara Navarra de Comercio, UAGN o ANEL, entre otras, además de actividades para toda la familia. Izaskun Gofii, directora de política económica, puso en

valor que las personas que trabajan en el régimen de autónomos en Navarra son “un colectivo muy numeroso y diverso con casi 50.000 personas en la Comunidad Foral, que abarcan muchas profesiones y actividades diferentes”.

Por ello, con la organización de esta feria y la entrega de los premios, el Ejecutivo busca “reconocer tanto el empleo que generan como las trayectorias y la aportación que hacen a la actividad económica de Navarra”, así como “visibilizar la importancia que tiene este colectivo”.

LOS PREMIADOS En el marco de la celebración de la I Feria del Trabajo Autónomo, se hará entrega de los Premios de Reconocimiento al Trabajo Autónomo de Navarra 2018, que celebran su segunda edición. El jurado ha premiado en la modalidad de mejor experiencia empresarial a **Guillermo Erice Lacaba**, de

Geea Geólogos. En la mejor experiencia empresarial femenina se ha reconocido a **Marcela Vega Higuera**, de Calícrates, Consultoría de Accesibilidad; mientras que en la modalidad de mejor experiencia empresarial joven la premiada es **Isabel Leza Fernández**, de Dinabi, Ingeniería Técnica Mecánica. En cuanto a mejor experiencia empresarial de persona con discapacidad se premia a **Rubén Moreno Pardo**, masajista.

Por otra parte, se reconoce en la modalidad de mejor experiencia empresarial innovadora a **Pablo Pérez de Ciriza Cordéu**, de Ubba Group; en mejor profesional de agricultura, ganadería y sector agroalimentario se premia a **Patxi Arakama**, de Katealde Artesanos; y como mejor profesional de fontanería, electricidad, calefacción, climatización, gas y prevención de incendios e ingenierías el premiado es **Miguel Ángel Gómez Franco**, empresa de fontanería de Tudela.

En diferentes categorías se reconoce a **José Sánchez Alfaro**, de Inge-



Responsables del Gobierno de Navarra y organizadores. Foto: Oskar Montero

nería en carpintería fenólica y de madera de Ansoáin; a **María Morrás del Río**, de Floristería Torrens en Pamplona; a **Antonio Sánchez Sánchez** del taller mecánico Premier Car en Arre; a **Román Leoz Ayape** de Transportes Leoz Tranvis y a **Juan Antonio Gabás**, del restaurante Venta Juan Pito, en Isaba.

En los otros sectores del trabajo autónomo se ha reconocido a **Sonia Elena Beroiz**, de Ko Estudio de Pamplona y a **Irene Storbl**, del Centro

Linden de Pamplona.

Se premia también a **María José Zozaya** de la peluquería de Bera y a **Miriam Noemí Orella**, organizadora de eventos de la Oficina de Turismo del Centro de Artajona.

Finalmente, el jurado ha realizado una mención especial en la que se reconoce la trayectoria profesional y la repercusión de la misma en la sociedad a **Itziar Erburu Villanueva**, de la Panadería Erburu Okindegia de Espinal. – D.N.

Cocina Tradicional Navarra y de Autor
con Productos de Temporada.
En pleno corazón de Pamplona...

El Embrijo
restaurant



Menú Especial
Embrijo
21€
(IVA incluido)



Comidas de
Empresa
21€
(IVA incluido)

CaixaBank vende su 9,36% de Repsol por 2.500 millones con una pérdida de 450

Jordi Gual y Gonzalo Gortázar salen del consejo tras una operación sin impacto para la solvencia del banco

PAMPLONA - El Consejo de Administración de CaixaBank ha decidido vender su participación accionarial del 9,36 % en la petrolera Repsol, un paquete con valor de mercado superior a los 2.500 millones de euros, y cierra así una larga

etapa de 22 años de presencia en la compañía energética. Esta decisión comporta que los consejeros dominicales de CaixaBank en el Consejo de Administración de Repsol, Jordi Gual, presidente de la entidad bancaria, y Gonzalo

Gortázar, consejero delegado de dicha entidad, han presentado su renuncia al cargo.

El proceso de salida de CaixaBank se realizará gradualmente mediante varias fases; por una parte, mediante la liquidación anticipada de los dos contratos de permuta de renta variable existentes (equity swap) representativos del 4,61% y, por otra, mediante la venta en el

mercado del 4,75% restante.

La operación, según informa CaixaBank, supondrá para este año 2018 una pérdida extraordinaria neta de, aproximadamente, 450 millones de euros en la cuenta de resultados del tercer trimestre, si bien, una vez concluido el proceso de venta, tendrá un impacto prácticamente neutral en la ratio de solvencia Common Equity Tier 1 (CET1) fully loaded. -D.N.

Golem estrena el documental sobre Marcelino Camacho

CCOO - Los cines Golem Baiona acogen esta tarde la presentación de *Lo posible y lo necesario*, una película documental sobre la vida de Marcelino Camacho, histórico dirigente sindical y un hombre "valiente y arriesgado", en opinión del secretario general de CCOO de Navarra, Chechu Rodríguez. En la proyección estuvo presente el director de la película, Adolfo Dufour Andía. -D.N.



bolsa

NASDAQ 100*
↑ 1,03%
7.567,66
En el año: 18,31%

CAC 40
↑ 1,07%
5.451,59
En el año: 2,62%

DAX
↑ 0,88%
12.326,48
En el año: -4,58%

DOW JONES*
↑ 0,97%
26.660,71
En el año: 7,85%

EUROSTOXX 50
↑ 1,03%
3.403,12
En el año: -2,88%

FTSE 100
↑ 0,49%
7.367,32
En el año: -4,17%

BRASIL*
↓ -0,12%
78.073,91
En el año: 2,19%

COLOMBIA*
↓ -0,27%
12.295,22
En el año: 7,12%

* Datos de índices internacionales a media sesión. Páginas elaboradas el 20-09-2018 a las 18:01h.

LOS QUE + SUBEN			
	Var. %	Último	
ALMIRALL	5,99	17,69	
AMPER	4,43	0,32	
GRAL.ALQ.MAQ	3,77	2,48	
NEXTIL	3,73	0,86	
SOLARIA	3,62	5,44	
BAYER	3,09	76,17	
ALANTRA	3,06	15,15	
ENCE	2,88	8,58	

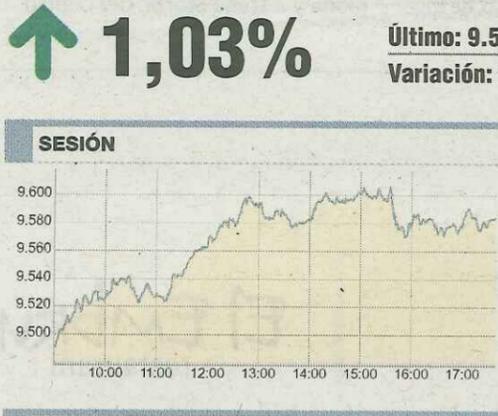
LOS QUE + BAJAN			
	Var. %	Último	
G.E.SAN JOSE	-7,65	5,31	
ORYZON GENOMICS	-4,85	4,41	
MONTEBALITO	-4,08	1,83	
TUBOS REUNID	-3,68	0,37	
INDRA A	-2,37	9,88	
ABENGOA	-2,31	0,02	
CODERE	-2,06	7,60	
OBR.H.LAIN	-1,93	2,79	

LOS + CONTRATADOS		
	Volumen	
SANTANDER	60.381.899	
B. SABADELL	38.030.103	
BBVA	36.575.866	
TELEFONICA	23.085.312	
CAIXABANK	20.416.196	
IBERDROLA	15.838.851	
BANKIA	11.417.574	
AMPER	10.395.143	

PRECIO DEL DINERO		
	Último	
Euribor 3 mes	-0,318	
Euribor 1 año	-0,167	
\$ EEUU	1,1742	
Yen	132,19	
Libra	0,88726	
Franco Suizo	1,13019	
Corona Noruega	9,5878	
Corona Sueca	10,3284	

EUROSTOXX 50				
	Precio	Var. %	Var. % Año	
▲ ADIDAS AG	209,40	0,10	25,28	
▲ AIR LIQUIDE SA	108,70	0,69	3,47	
▲ AIRBUS SE	106,46	0,09	28,27	
▲ ALLIANZ SE-VINK	190,20	1,06	-0,68	
▲ ANHEUSER-BUSCH I	78,02	1,44	-16,22	
▲ ASML HOLDING NV	161,92	0,55	11,55	
▲ AXA	23,02	0,97	-6,95	
▲ BANCO SANTANDER	4,55	1,73	-16,90	
▲ BASF SE	80,32	1,36	-12,45	
▲ BAYER AG-REG	75,82	2,42	-25,92	
▲ BAYER MOTOREN WK	85,32	2,13	-1,74	
▲ BBVA	5,68	1,47	-20,16	
▲ BNP PARIBAS	54,31	2,55	-12,76	
▲ CRH PLC	28,39	1,57	-5,22	
▲ DAIMLER AG	57,21	1,58	-19,19	
▲ DANONE	65,99	2,60	-5,66	
▲ DEUTSCHE BANK-RG	10,37	1,47	-34,68	
▲ DEUTSCHE POST-RG	31,74	0,38	-20,15	
▲ DEUTSCHE TELEKOM	13,84	0,69	-1,94	
▲ E.ON SE	8,68	0,42	-4,25	
▲ ENEL SPA	4,55	0,75	-11,35	
▲ ENGIE	12,40	1,93	-13,46	
▲ ENI SPA	16,34	0,68	18,39	
▲ ESSILOR INTL	122,05	-0,12	6,18	
▲ FRESENIUS SE & C	62,04	-0,45	-4,66	
▲ IBERDROLA SA	6,43	1,26	-0,40	
▲ INDITEX	26,77	1,94	-7,83	
▲ ING GROEP NV	11,52	2,58	-24,85	
▲ INTESA SANPAOLO	2,42	-0,49	-8,96	
▲ KONINKLIJKE AHOL	18,93	-1,76	3,26	
▲ KONINKLIJKE PHIL	39,30	0,74	24,60	
▲ LVMH MOET HENNE	296,00	1,98	20,62	
▲ L'OREAL	202,40	1,28	9,43	
▲ MUECHENER RUE-R	186,95	0,21	3,43	
▲ NOKIA OYJ	4,68	0,11	20,13	
▲ ORANGE	13,64	0,37	-5,80	
▲ SAFRAN SA	121,00	1,21	40,85	
▲ SAINT GOBAIN	38,26	3,06	-16,79	
▲ SANOFI	74,67	-0,60	3,92	
▲ SAP SE	101,64	-0,49	8,76	
▲ SCHNEIDER ELECTR	69,94	1,10	1,42	
▲ SIEMENS AG-REG	110,08	0,79	-5,23	
▲ SOC GENERALE SA	37,86	1,90	-12,04	
▲ TELEFONICA	6,86	2,39	-15,58	
▲ TOTAL SA	54,74	1,28	18,88	
▲ UNIBAIL-RODAMCO	176,46	0,46	-15,97	
▲ UNILEVER NV-CVA	47,85	1,31	1,91	
▲ VINCI SA	81,86	1,29	-3,86	
▲ VIVENDI	21,85	-0,23	-2,54	
▲ VOLKSWAGEN-PREF	152,50	0,93	-8,38	

VALORES IBEX 35				
	Precio	Var. %	Var. % Año	
▲ ACCIONA	75,98	0,53	11,67	
▲ ACERINOX	12,27	1,24	2,98	
▲ ACS CONST.	36,80	0,79	12,81	
▲ AENA	145,70	0,45	-13,79	
▲ AMADEUS IT	77,80	0,39	29,43	
▲ ARCEL.MITTAL	27,36	1,62	0,96	
▲ B. SABADELL	1,47	2,15	-11,17	
▲ BANKIA	3,61	2,04	-9,56	
▲ BANKINTER	8,15	0,27	3,09	
▲ BBVA	5,68	1,47	-20,16	
▼ CAIXABANK	4,17	-0,55	7,23	
▲ CELLNEX TELECOM	22,44	0,94	5,35	
▲ CIE AUTOMOT.	27,46	2,62	27,32	
▼ DIA	2,00	-0,50	-53,59	
▲ ENAGAS	23,83	0,93	-0,17	
▲ ENDESA	18,90	0,83	5,82	
▲ FERROVIAL	18,60	1,22	-1,72	
▲ GAS NATURAL	23,72	0,34	23,22	
▲ GRIFOLS	24,65	0,28	0,92	
▲ IBERDROLA	6,43	1,26	-0,40	
▲ INDITEX	26,77	1,94	-7,83	
▼ INDRA A	9,88	-2,37	-13,37	
▼ INM.COLONIAL	9,19	-0,92	10,95	
▼ INT.AIRL.GRP	7,69	-0,52	6,30	
▲ MAPFRE	2,62	1,24	-2,09	
▲ MEDIASET ESP	6,51	1,40	-29,55	
▼ MELIA HOTELS	9,48	-1,25	-17,61	
= MERLIN PROP.	12,02	0,00	8,48	
▲ RED ELE.CORP	18,08	1,29	-3,34	
▼ REPSOL	16,88	-0,68	14,51	
▲ SANTANDER	4,55	1,73	-16,90	
▼ SIEMENS GAMESA	11,40	-0,09	-0,26	
▲ TEC.REUNIDAS	27,17	2,41	3,67	
▲ TELEFONICA	6,86	2,39	-15,58	
▼ VISCOFAN	64,45	-0,15	17,44	



MERCADO CONTINUO				
	Precio	Var. %	Var. % Año	
▼ A. DOMINGUEZ	7,94	-1,00	49,25	
▼ ABENGOA	0,02	-2,31	-24,64	
= ABENGOA B	0,01	0,00	0,00	
▼ ADEVO	0,95	-1,66	-61,46	
▲ AEDAS HOMES	27,22	0,29	-11,05	
= AIRBUS	106,50	0,00	27,62	
▲ ALANTRA	15,15	3,06	11,73	
▲ ALMIRALL	17,69	5,99	111,86	
▲ AMPER	0,32	4,43	68,59	
= APERAM	38,52	0,00	-9,97	
▲ APPLUS SERVICES	12,33	-0,16	9,36	
▼ ATRESMEDIA	5,74	-0,43	-34,08	
▲ AUDAX RENOV.	1,97	1,03	347,73	
▲ AUXIL. FCC	37,00	1,37	8,25	
▼ AZKOYEN	7,70	-1,79	-3,75	
▼ B.RIOJANAS	5,65	-0,88	-5,83	
= BARON DE LEY	115,00	0,00	4,55	
▲ BAYER	76,17	3,09	-25,50	
= BERKELEY ENE	0,42	0,00	0,00	
▲ BIOSEARCH	1,72	1,47	189,08	
▼ BOLSAS Y MER	27,84	-0,43	4,86	
= BORGES	4,62	0,00	-15,23	
▼ CCEP	39,06	-0,41	19,50	
= CLIN BAVIERA	13,20	0,00	53,27	
▼ CODERE	7,60	-2,06	-4,88	
▲ COEMAC	5,45	0,55	-30,13	
▲ COR.ALBA	48,10	0,21	0,80	
▼ CORREA	3,74	-0,27	17,06	
▲ D. FELGUERA	0,03	0,40	-37,11	
▲ DEOLEO	0,14	1,17	-20,80	
▲ EBRO FOODS	19,05	0,74	2,41	
▲ EDREAMS ODIGEO	3,80	0,80	-20,34	
▲ ELECENOR	11,68	1,92	-12,11	
▲ ENCE	8,58	2,88	56,00	

	Precio	Var. %	Var. % Año	
▲ ERCROS	5,13	1,79	79,37	
= EUROPAC	16,70	0,00	47,59	
▲ EUSKALTEL	6,92	0,87	1,87	
▼ EZENTIS	0,71	-0,56	15,66	
▲ FAES	3,78	0,13	28,40	
▼ FCC	13,04	-0,46	51,17	
▼ FLUIDRA	13,08	-0,30	10,75	
= FUNESPAÑA	7,50	0,00	1,76	
▲ G.CATALANA O	38,05	0,93	3,00	
▼ G.E.SAN JOSE	5,31	-7,65	49,58	
▼ GESTAMP	6,73	-0,74	13,00	
▲ GL. DOMINION	5,01	1,01	16,11	
= GRAL INVER	1,94	0,00	-0,51	
▲ GRAL.ALQ.MAQ	2,48	3,77	50,30	
▼ GRIFOLS B	18,08	-0,11	-4,86	
= HISPANIA ACT.	18,25	0,00	16,24	
▲ IBERPAPEL	36,50	1,11	25,00	
= INM. DEL SUR	11,90	0,00	16,78	
▲ INYPSA	0,14	0,14	-7,61	
▲ LABORAT.ROVI	16,45	0,61	5,11	
▼ LAR ESPAÑA REAL	8,22	-0,36	-4,61	
▼ LIBERBANK	0,51	-1,17	14,59	
= LINGOTES ESP	16,58	0,00	-6,85	
▼ LOGISTA	22,14	-0,27	15,49	
▲ MASMÓVIL	101,00	2,75	14,90	
▼ METROVACESA, S.A.	11,74	-0,51	0,00	
▼ MIQUEL COST.	32,30	-0,15	-10,30	
▼ MONTEBALITO	1,83	-4,08	-19,82	
▲ NATRA	1,02	0,59	136,28	
▼ NATURHOUSE	3,05	-1,61	-24,50	
▼ NEINOR H.	15,30	-0,52	-16,39	
▲ NEXTIL	0,86	3,73	1,53	

	Precio	Var. %	Var. % Año	
▲ NH HOTEL	6,29	0,08	-4,83	
▼ NYESA VALORE	0,03	-0,75	-84,35	
▼ OBR.H.LAIN	2,79	-1,93	-43,97	
▼ ORYZON GENOMICS	4,41	-4,85	68,64	
▼ PARQUES REUNIDOS	11,70	-0,34	-21,21	
▲ PESCANOVA	0,77	1,37	-35,56	

Los consumidores ven un parche las medidas para rebajar el precio de la luz y piden revisar la factura

Exigen la bajada del IVA de la electricidad del 21% al 4% y la ampliación del bono social

PAMPLONA — Las organizaciones de consumidores creen que la suspensión del impuesto a la generación eléctrica anunciada por el Gobierno es una solución coyuntural y un "parche" para remediar la subida puntual de la luz, y consideran necesario revisar todo el sistema energético y aclarar cada concepto de la factura.

Piden una revisión del sistema, en el que los diferentes agentes que participan reciban una remuneración "razonable", pero también en el que los consumidores tengan unas tarifas "transparentes, justas y accesibles" para todos los hogares.

Esta es la opinión de organizaciones como la OCU, cuyo portavoz, Enrique García, señala que la eliminación del impuesto del 7% a la generación, que rebajaría el recibo de la luz entre un 2% y un 3% "solo beneficia a la industria y no supondrá una rebaja en el precio de la energía para los consumidores".

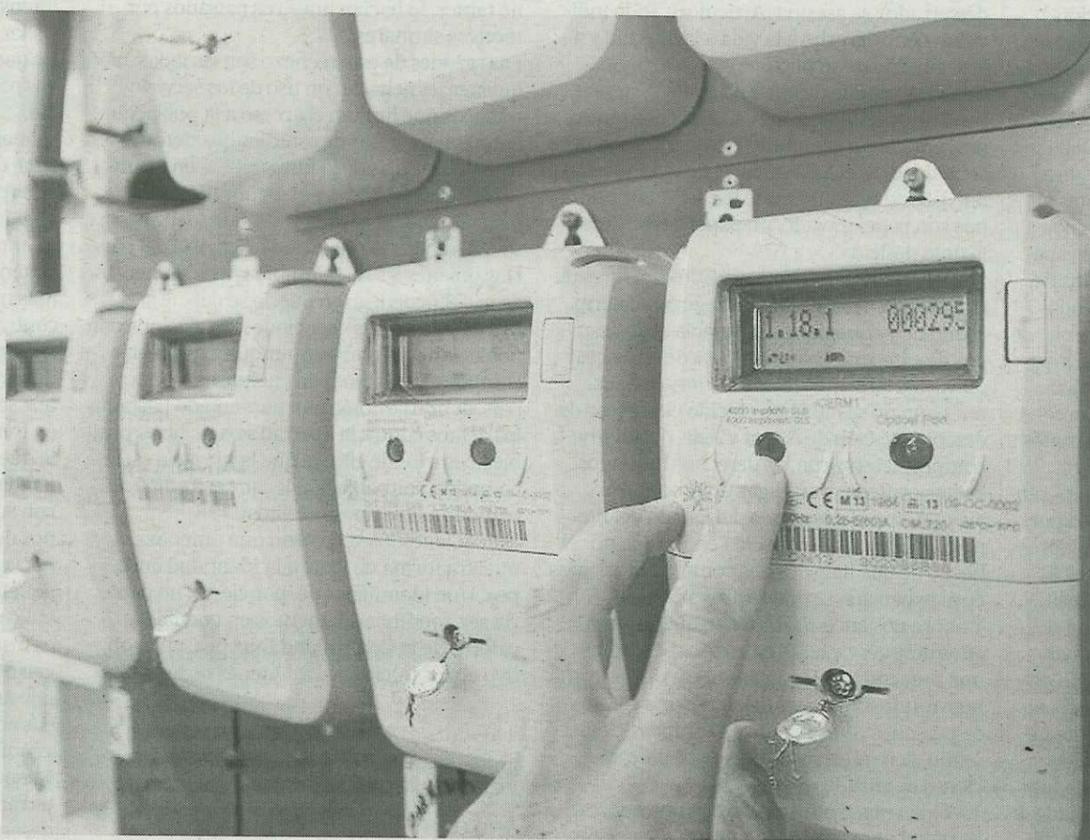
"Llama mucho la atención que la primera medida que se tome para abaratar el precio de la luz sea quitarle un impuesto a las empresas. Tendremos que ver si en los próximos días esa bajada se traslada íntegramente a los precios de la electricidad", advierte García, quien cree que en la factura del consumidor final la medida va a tener un efecto "muy limitado".

El mercado mayorista acumula desde marzo seis meses de continuas subidas, según subraya la OCU, que estima que septiembre se podría cerrar con un precio en torno a los 70 euros por megavatio hora, lo que supondrá un nuevo incremento en la factura de la luz en otro 3,3%.

De esta forma, según sus cálculos, un hogar medio acumula durante 2018 una factura de 598 euros, 16 euros más que en el mismo periodo del pasado año y 80 euros más que en el de 2016.

Por eso, para Facua-Consumidores en Acción la medida anunciada es "una tomadura de pelo", ya que la subida del precio del kilovatio por hora en septiembre superará por sí sola esta rebaja.

Según el portavoz de Facua, Rubén Sánchez, el descuento en el recibo que puede derivarse de la bajada del impuesto a la generación "representará poco más que el precio de un café". Además, Sánchez califica de "bochornoso" que la ministra para la Transición Ecológica, Teresa Ribera, "haya anunciado con tanta grandilocuencia una medida que venían reclamando las propias eléctricas desde que se creó el impuesto por el gobierno de Rajoy y cuyo partido ahora tam-



Un usuario consulta el consumo de electricidad en los contadores de su vivienda. Foto: D.N.

bién pide su eliminación". Facua trasladó al Gobierno sus reivindicaciones para reducir la factura eléctrica, entre las que se incluían la bajada del IVA de la electricidad al 4% y la creación de una tarifa regulada para todas las familias que no superen los 10 kilovatios de potencia contratada.

Mientras, para Fernando Moner, presidente de la Confederación de Consumidores y Usuarios (CECU), estas medidas son "un gesto importante", aunque espera que el Gobierno "no se quede ahí y encuentre soluciones a cada uno de los diferentes conceptos que están en la factu-

El Post-it

● **Pérdida de ingresos.** La ministra de Hacienda, María Jesús Montero, cifra en 1.000 millones la pérdida de ingresos por la supresión "temporal" del impuesto del 7% a la generación eléctrica y asegura que esta merma de recaudación "se corregirá con otras partidas presupuestarias".

ra, que en este momento es opaca para los usuarios".

Unas soluciones que deberían contar con el apoyo de los consumidores, que han acogido con satisfacción que el Ejecutivo vaya a potenciar los bonos sociales.

También la Confederación Estatal de Asociaciones vecinales (CEAV), que agrupa a más de 3.000 entidades y un centenar de federaciones, ha solicitado participar en los grupos de trabajo anunciados por el Ministerio para la Transición Ecológica. Y demanda medidas urgentes ante la "subida descontrolada" del precio de la luz, como que el IVA de la factura eléctrica pase del 21% al 4% pues cree que el suministro eléctrico debe tener la consideración de un "servicio público esencial".

También la compañía de seguros y servicios jurídicos Legálitas insta a los consumidores a prestar atención a la factura de la luz porque así evitarán "pagar de más" por el servicio contratado. Al revisar la factura tendrán que comprobar que la lectura del contador que refleja se corresponde con el mismo dato observado el día del cierre de facturación, o que es correlativa con la lectura de la factura anterior, pero además también que los términos de potencia y energía se ajustan a lo contratado. — D.N./Efe

PODEMOS

IGLESIAS PIDE EL FIN DEL OLIGOPOLIO

●●● **Pide "valentía" a Sánchez.** El secretario general de Podemos, Pablo Iglesias, reclamó al presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, que sea "valiente" y "se siente con las eléctricas" para "poner fin de una vez a una dinámica de oligopolio" y frenar la escalada del precio de la luz. "Necesitamos un Gobierno valiente que se siente con las eléctricas y ponga fin de una vez a una dinámica de oligopolio que tiene que pagar la gente, que ve cómo se sube sistemáticamente la factura de la luz". Iglesias considera que este "oligopolio eléctrico" es "responsable en última instancia" de que la factura de la luz en España sea "una de las más caras de Europa".

CONSEJOS PARA AHORRAR

● Revisar la potencia contratada.

Es el primer paso y uno de los principales. En muchas ocasiones, ya sea porque correspondía a un antiguo inquilino o porque directamente la ha establecido la propia compañía eléctrica, tenemos más de lo que necesitamos. Revisar siempre los kW que hacen falta y no contratar más de los que se requiere.

● **Electrodomésticos.** Son los que más energía consumen y, por tanto, los que más influyen en el recibo de la luz. Apostar por los que respetan el principio de la eficiencia energética y desconectarlos, si es posible, cuando se vaya a pasar varios días fuera de casa. Así se podrá ahorrar hasta un 5%.

● El peligro del 'stand by'.

No desconectar la televisión cuando no se utiliza y dejarla en modo *stand by* puede parecer inofensivo, pero no lo es. Ese simple detalle supone un coste adicional considerable que puede evitarse fácilmente. Esto mismo se aplica a otros aparatos electrónicos y a los cargadores.

● Aprovechar la luz natural.

Es un consejo básico, pero no por ello menos importante. Siempre que sea posible, saca el máximo partido a la iluminación natural. Y, por supuesto, apagar siempre la luz cuando no se necesite.

● Utilizar bombillas LED.

La iluminación de bajo consumo es una de las mejores inversiones. Es cierto que las bombillas LED son más caras que las convencionales, pero el ahorro que supondrá a medio y largo plazo hace que merezcan la pena.

● Comparar tarifas.

Como ocurre con cada tipo de producto y servicio, comparar las opciones disponibles en el mercado resulta indispensable.

Dependiendo del contrato que se haya firmado, generalmente se tendrá que avisar a tu compañía con unos 15 o 20 días de antelación para poder cambiarte.

● Tarifa por horas.

La tarifa por discriminación horaria es una opción cada vez más popular. Suele tener de 12 a 14 horas en las que la electricidad es más barata, generalmente de diez de la noche en adelante. Es realmente útil si, por ejemplo, se tiene calefacción eléctrica.

● ¿Mercado libre o regulado?

La decisión que se tome puede influir directamente en la cantidad que se pagan. Ambas opciones cuentan con ventajas y desventajas, además de tener los mismos peajes de acceso —establecidos por el Gobierno— y los mismos impuestos. La diferencia es, por tanto, el precio que cuesta producir electricidad. La pregunta es: ¿cuál es la mejor opción? La respuesta es relativa, pues dependerá de cada consumidor. La mejor solución, sin duda, es comparar lo que ofrece el mercado y apostar por lo que más le favorece.